Contenido

Categoría Disfrazados 2
Categoría Compañía De Teatro 11
Categoría Atracciones Mecánicas Y Grupos De Autos 18
Categoría Marionetas 22
Categoría Comparsas 43
Categoria Carros Musicales 48
Categoría Mascaras Sueltas 49
Categoría Cuerpo De Baile 65

CATEGORÍA DISFRAZADOS

Francisco Gerardo Rodriguez (Comentario de Facebook) Con el mayor respeto expreso mi pensamiento y llego a la conclusión q es penoso q los excelentes trabajos sean evaluados por un solo jurado, de destacada trayectoria, pero que no considera evaluación y aceptación del público, se olvidan que lo más importante no es el gusto de un jurado, si no el aplauso o la aprobación de la gente. En mi caso, la devolución, en depredador, es verdaderamente fantasiosa ya que interactue con cada uno de las manitos y ojitos que apostaban a poder acercarse y tocar o sacarse una foto con el personaje. Aclaro de chicos y grandes !. Estimo que fueron cientos o miles las fotos que deben andar circulando por todo el pais sacada junto al Depredador y desde los corsos de Lincoln. Un carnaval que dice ser ARTESANAL y bien no se sabe artesanal de qué? Jamás se acerco este señor Juan a hablar y preguntar que materiales o como estaba hecho el vestuario y disfraz... Criticó el no haber entrado con el Alien clavado en la supuesta lanza todas mis noches y jamás supo el porque se me dificultaba hacerlo. Realmente dejan mucho que desear y pensar ante las devoluciones. Señores de la Comisión, con jurados asi que se basan en lo estético, escénico, decorativo etc, dejando de lado lo antes dicho y rindiendo devoluciones a chicos con trabajos que recien empiezan y lo hacen desde la misma pasión e ilusión siendo lamentable realmente ese grosisimo error, al ser evaluados con los grandes carroceros que llevan años y años y aun asi incurren en grosos errores y llevan esos chico que seran el futuro, a frustraciones sin sentido. Entiendo que se deberia a esta altura evaluar escuelas de arte donde si los trabajos puedan ser evaluados por profesionales artistas y sobre todo tener la consideración sobre el empleo de otros materiales dentro del rotulo CARNAVAL ARTESANAL que LINCOLN lleva y difunde. Crear otra categoria para poder entregar arte desde otra mirada o perspectiva. Gracias y no hagan morir al carnaval. ASI LO MATAN!! Asi nos matan.! Soy carrocero y artista desde siempre! Vengo de una localidad que tenia casi la misma importancia que Lincoln en esta fiesta popular. Y saben que? Por los motivos que ante expresé, hoy, mi pueblo, quien tenia la industria del carnaval por mas de 10 años, hoy está casi muerto, mas de 50mil personas se movilizaban por noche hasta el año 82, allá en Brandsen. Hoy solo desfilan unas murgas y la gente va a mirarse las caras nomas... Sería muy triste que eso sucediera aca! Y van camino a hacerlo.

Francisco, soy Juan Benbassat. He sido parte del Jurado del Carnaval de Lincoln y quien definió el orden de los puestos en la categoría en la que participaste. Me tomo el atrevimiento de responder a un comentario tuyo en un post de Facebook. Desde que se comunicaron los premios he leído los más variados comentarios en esas grandes

propaladoras que son las redes, la mayoría por supuesto negativos. No considero que deba hacerme eco de todos, tampoco podría. No está en mi ánimo generar un debate ni poner a prueba tus argumentos o los míos y menos en público. Uso las redes sólo lo mínimo indispensable y rehúyo a su funcionamiento morboso y virulento. Simplemente me parece que tu preocupación acerca del Carnaval, que exponés al final de tu comentario, son muy similares a las mías, y que como te tomaste el trabajo de leer la devolución, y disparar en la impotencia una pregunta respetuosa, legítima y fundamentada, merecés por lo menos que tus dudas no queden en el vacío. No espero que tomes con agrado lo que tengo para comentarte, ni que lo aceptes. Simplemente podés tomarlo o no. Sí espero que entiendas que el trabajo por el que fui contratado ya se cumplió y que te escribo desde la mejor intención sólo porque entiendo que planteás tu reclamo de la manera en que yo también podría hacerlo, y porque creo que me interpela directamente.

Te aseguro que entiendo de pegado de papel, es lo que he hecho toda mi vida, y desde hace 25 años en forma profesional, todos los días, tanto en el Teatro en el que trabajo como jefe de Utilería, como en mi actividad artística.

La Agencia de carnaval me contrata, entre otras cosas, en función de esa experiencia. También he dedicado muchos años al estudio de la cultura popular, campo al que sigo dedicado y estoy ligado.

En relación concreta a tu evaluación puedo decirte que si lo mirás bien, sacaste el 3° puesto como realizador, que no es poca cosa. Entiendo que parece una tomada de pelo, pero realmente no lo es, por lo menos desde mi punto de vista. El primer premio lo sacó un cuarteto y el segundo, un dúo (los fundamentos los habrás leído).

Los jurados hemos estado presentes todas las noches del Carnaval, dos de ellas frente al escenario y las restantes en las puntas del recorrido y en lugares intermedios.

Tu trabajo es técnicamente excelente, pero eso no implica que otros trabajos no puedan tener características tan meritorias como la técnica estrictamente constructiva. Aquí entra en mi opinión, lo que vos mencionas como preocupación fundamental: Hacer morir al carnaval.

Lo que te voy a decir ahora te puede sonar aberrante, pero prefiero ser honesto antes que hipócrita o condescendiente. En mi opinión el carnaval de Lincoln está en agonía, desde hace bastante tiempo.

Si leíste también la introducción del documento del jurado, habrás visto que nos topamos con dificultades a la hora de entendérnosla con el “REGLAMENTO”. No nos ha dejado trabajar más que con problemas. Sin embargo, todos (y cuando digo todos, es *todos*) los artesanos con los que hablé e incluso visité en sus talleres, tenían dos reclamos comunes: uno de ellos fue que nunca se aplicaba el reglamento, o cuando se lo hacía

se lo hacía discrecionalmente. El otro reclamo fue que los premios se determinaban a dedo, o los alteraba el intendente, o los efectuaba un jurado local que también era discrecional. (Durante el carnaval sin embargo los llamados a la agencia fueron constantes, los intentos de comunicarse con nosotros para intentar obtener una ventaja a partir de la victimización también, y hasta el intendente se mostró preocupado por los casi seguros llamados post-veredictos). Para ser claro: muchos de los que se quejaron del dedo del intendente anterior, se lo fueron a pedir a éste, antes durante y después del fallo.

Fueron dos puntos tratados arduamente con la Agencia durante los tres o cuatro meses de trabajo previos al Carnaval. Ambos sin solución: La aplicación del reglamento iba a ser reclamada por todos para los demás pero no para sí, y cambiar el reglamento implicaba no sólo una modificación abrupta en la tradición, sino también iba a ser muy difícil que todos en principio lo leyeran, lo analizaran, y lo aceptaran).

De qué manera se puede mantener viva una fiesta popular si el principal reclamo de sus artífices es atarse a un reglamento taxativo, punitorio y prohibitivo? y desde cuándo un carnaval no pudo ir contra sus propias reglas? Fueron dos grandes contradicciones que percibí desde el vamos y luego padecí. Le sumo: Por qué la gran mayoría de los artesanos se preocupan más por denunciar al colega en vez de animarse a pensar en estos términos? Si bien claramente no fue tu caso, ya que ni siquiera tuvimos oportunidad de conversar, la lógica carnavalesca no va del todo de la mano de la pretensión de sus participantes. El reglamento tiene una grilla de notas, numéricas, que deben promediarse. En un momento nos dimos cuenta que ya no servían, que no eran funcionales, que el arte no se puede medir en términos de decimales. Algo de eso también mencionamos en el documento. Sin embargo es lo que el carnaval de Lincoln, con su intendente a la cabeza, pide que respetemos. Así por ejemplo, surgen descuentos a motivos que tal vez desde lo artístico no lo merecen. Pero sí desde lo reglamentario. Si se supone que el reglamento está para que todos compitan en igualdad de posibilidades, debe ser aplicado de manera consecuente.

Ahora, la mayoría de los comentarios no van tampoco a la injusticia del fallo, a los motivos. Van en cambio a su creador: “Qué injusto lo que pasó *equis* artesano”. Pero a ese motivo de *tal* artesano se le descontaron los puntos proporcionales que están en el reglamento por tener menos elementos que los que se exige, por diferencia de medidas, por entrar incompletos, sin pintar, etc. Es una *interpretación* de la justicia que los artesanos reclaman (No la comparto). En este punto se monta el problema que evidentemente tuviste con el accesorio de tu disfraz. Problema que también tuvieron los motivos de Traversa, Ruffini, Luengo, entre otros. Sin embargo la queja pública no es por los motivos, es por los nombres. Se podrá decir que es más fácil nombrar persona

conocidas que nombres efímeros, pero desde Freud en adelante no hay ya lugar para equívocos en la semántica de los discursos.

Ahora: Por qué el problema es con *tal* artesano y no con su *motivo*? Yo me fui de Lincoln convencido de que hay nombres que pesan por la inercia de trabajos anteriores, lobby, *anche* prepotencia, más que por la calidad de sus trabajos. Así como hay otros, humildes y trabajadores que ni siquiera son conscientes del gran talento que tienen, o lo tienen incipientemente y no lo pueden hacer florecer.

Y aquí viene lo central de lo que quiero comentarte: El carnaval de Lincoln tuvo su apogeo seguramente en tiempos de Urcola, quienes lo precedieron y quienes lo continuaron, pero el apego incondicional a esa irrupción novedosa y primigenia, y la consecuente estandarización, generó el efecto contrario. Lo que fue una novedad creativa y estilística terminó convirtiéndose una estética repetida y burocrática. Y quienes pudieron, o se animaron a transgredirla fueron sancionados. Así sucedió también esta edición. Las marionetas más llamativas pasaron incompletas dos noches, a una de las carrozas más complejas (al margen de su error conceptual, que es otro tema) nunca le funcionaron todos los movimientos. Otra carroza, realizada por un artesano de vasta experiencia, fue mucho más angosta que lo mínimo exigido; un disfraz brillante como el tuyo, también entró en el combo. Qué hacer? No aplicar el reglamento y valorar la creatividad hubiera desatado una catarata de críticas y acusaciones como las que generó su aplicación.

Pero sí hubo un lugar de relativa libertad paralelo al reglamento: El *espíritu carnavalesco*. También hablamos de ello en el documento. Pero el espíritu carnavalesco es universal, no es linqueño. En mi opinión, es un error sostener a rajatabla la retroalimentación linqueña y no mirar hacia afuera. Y mirando *desde* afuera, lo que se ve son trabajos artesanales de distintas calidades, algunas muy buenas y otras excelentes, la mayoría bien realizadas, pero en base a una medida que viene dada estática y previsiblemente desde hace mucho. Sucede con la forma, sucede con el tipo de caricatura, con el tipo de humor, con ciertos mecanismos repetidos y repetitivos, con la forma en la que se trabaja la pintura y el color, con la concepción en general de lo que es una marioneta. No estoy haciendo una crítica desde el panteón del Olimpo, estoy haciendo un análisis de lo que he visto, simplemente confrontado con otras cosas que he visto también, y desde mi experiencia como realizador de escenografías, que son necesariamente distintas cada vez, no sólo en el motivo, sino en sus formas, materiales, técnicas, intenciones y contextos.

Al mismo tiempo, nos hemos preguntado qué es lo que genera tan grande nivel de repetición. Y creo que no me equivoco si la respuesta es la retroalimentación y el ego. No te lo tomes personal por favor. La aseveración de que *equis* artesano, por el sólo

hecho de ser *él* da por sentado que naturalmente debe obtener *tal* valoración, así lo confirma.

Nos dispusimos entonces a valorar aquéllos aspectos que si fuesen leídos o escuchados desde la postura de quien está dispuesto a oír una opinión *distinta*, originada en lugares conceptuales tal vez chocantes o incrédulos, pero que existen fuera de la idiosincrasia artística linqueña en muchos más lugares similares (por no decir todos los demás), podrían darle una buena inyección de autocrítica en primera instancia, y de reconocimiento, en segunda, de que existen nuevas fronteras más allá del borde, un tanto cómodo, que se considera como frontera fija e inamovible aún ahora.

Es por eso que –absolutamente subjetivo y objetable, si se quiere- se ha valorado más en algunos lugares la toma de posición sobre algún tema particular (actual, político, religioso) antes que la excelsa ejecución técnica pero con un tratamiento plástico o conceptual repetido o ajeno, o una idea simple pero original frente a motivos extraídos de la televisión o el cine, que lejos de ser censurables, sí puede decirse que vienen con el trabajo de diseño predigerido y/o son hijos de la colonización cultural. Lo mismo ha sucedido con ciertas técnicas, dudosas al gusto del paladar tradicional local, pero claramente frescas y legítimas en términos de *lo-que-se-espera-con-seguridad* versus *lo-que-llama-la-atención-por-el-desparpajo* con el que han sabido encontrar las grietas del sistema (léase reglamento) para colarse y agregar a cuenta gotas una porcioncita de innovación.

Te pongo un ejemplo. Hubo un caso en Máscaras sueltas, que fue el más denunciado por los colegas, muy denunciado, hasta el hartazgo. Desde el punto de vista del reglamento había razón: circulaba apoyado en un rueda cuando correspondía hacerlo suspendido; era flagrantemente antirreglamentario. Sin embargo *ésa rueda* le dio al motivo una posibilidad enorme, pero por sobre todas las cosas, *le da al futuro inmediato* del carnaval una posibilidad enorme *si se lo deja*. Uf, debería haber ganado el segundo puesto. Pero... qué pasa si alguien más pensó esa posibilidad y no la utilizó por miedo a una descalificación? Bueno, va la descalificación. Pero en vistas del trabajo, y *del impulso de innovar* a pesar del reglamento, impulso vital, imprescindible y fundamental para que el Carnaval haya perdurado como institución a lo largo de siglos y continentes, *y mientras no hubiera sido reconocido con un premio*: no estaríamos matando de alguna manera al Carnaval, allí en uno de los pocos poquísimos lugares de irreverencia y tracción? Pero está el tema del segundo puesto y la injusticia de otorgarlo a ese motivo mientras posiblemente otros, pensándolo, no hicieron cosas por el estilo porque si el jurado aplica el reglamento –que es lo que se espera y reclama-, descalifica. Decidimos dejar el segundo puesto vacante, y otorgar una mención que económicamente sea inferior al segundo (porque sería injusto con quienes no accedieron a ése segundo

puesto), pero superior al tercero (porque claramente si merecía el segundo, era porque fue superior al tercero), y porque es NECESARIO TAMBIÉN cuidar el ego de los artistas. Ojo, *cuidar* no es lo mismo que *alimentar*. El ego del artista es lo que lo impulsa a seguir avanzado, pero debe ir acompañado de un contrapeso, para no darse de bruces, que es la humildad. Ahora bien, hay un descontento enorme con los puestos desiertos. Pero hubiera habido un descontento enorme si hubiéramos premiado a un motivo fuera de reglamento dentro de los primeros puestos, y hubiera provocado mucho enojo también el haber dejado afuera de la competencia, por una infracción tan pueril, a uno de los motivos más lindos de la categoría, es más, al segundo más lindo.

Como verás, no es fácil tomar determinaciones cuando hay de por medio subjetividades, en los extremos un reglamento allá y una idiosincrasia/tradición más acá, y por todos lados dinero.

Lo mismo ha sucedido con el análisis que hemos hecho sobre la composición de los motivos, la pertinencia de las referencias tomadas para la caricaturización, como ha sido tu caso. De ninguna manera es erróneo, equivocado, inválido o sub-carnavalesco. Simplemente hubo otros que consideramos que le otorgan mayor perspectiva de futuro a la concepción del carnaval, y fijate que en este caso no ha sido desde lo formal, sino desde lo conceptual, o desde la performance.

Me extendí y te pido disculpas si te soy latoso o difícil de leer o no cierro adecuadamente las ideas, estoy en un alto en mi trabajo y no puedo releer lo que escribo.

Por último, como te decía al principio, hemos estado en todos lados en el recorrido. Interactuaste con mi hijo de diez años, que se cayó de espaldas cuando le abriste las mandíbulas con una sonrisa de oreja a oreja y los ojos desorbitados al grito de *"Mirá Pá!"*. La imagen que describís de los ojos de cada niñx y adultx habla más de vos de lo que posiblemente creas y es también parte de las razones por las que te escribo. Pensándolo bien, debería ser la primera. Ya te expliqué cómo fueron las dificultades con el reglamento en relación a las tuyas con tu disfraz. En la devolución escribí que "fue una interacción moderada" creo, no la tengo a mano. Tal vez no fueron las mejores palabras y te pido disculpas si te sentiste lastimado por esa observación. Fueron muchas devoluciones en muy poco tiempo para ser escritas. La apreciación, en rigor, tiene que ver con la comparación entre los puestos entre sí, de ninguna manera se puede decir que los disfrazados hacen caso omiso de las manitos, manos y manazas que se les acercan. Si no fuera por los disfrazados, el desfile sería tal vez un plomazo vectorizado, uniforme y unidireccional. Los primeros puestos estuvieron enmarcados en una presentación conceptual altamente pensada, bien entramada, crítica, actual, variada, novedosa y plásticamente muy buena. Otra vez los puntos de inflexión conceptual: Tomamos un todo o sólo fragmentos escindidos según la categoría? Habría

cuestionamientos desde ambos lados según la decisión que se tome, y ambos serían válidos. Optamos por el que nos pareció nuevamente con más posibilidades de motorizar mejoras, cambios, innovaciones; de darle un soplo de aire nuevo a un carnaval estéticamente agonizante. El arte no sólo ha contribuido a la mejora del mundo sensible por la cantidad, calidad técnica, tamaño o fidelidad al naturalismo o a cualquier otro eventual canon vigente, sino tal vez en mayor grado por otros aspectos que tiene que ver con lo mínimo, lo inadvertido, o lo que simplemente no se pudo asir, decodificar en su momento. Baste como ejemplo Picasso, por sólo nombrar uno. Sin ir a ese extremo, no creo que te hubieras sentido tan desvalorizado si hubiese sido el primer premio uno sólo, pero justo hubo cuatro. Y otra vez: Metemos los cuatro en uno? Pero,,, y el trabajo que llevó cada uno?, y el dinero invertido? y si son cuatro por qué los ponen como uno? Y si es un combo por qué no queda dentro de marionetas? Pero... si la agencia los inscribió como disfrazados, por qué le cambian la categoría a la hora de dar los premios? No les quieren reconocer el dinero? Le quieren regalar el dinero? ...

Tengo argumentos similares para el segundo, que son dos puestos más. Pero en ese caso tiene que ver estrictamente con la fiesta y la relación disfraz-animación. No te quiero apabullar más, y menos si está levantando cólera a esta altura.

Pero también tengo la pequeña esperanza que puedas haber entendido que no hubo en el proceso de evaluación de mi categoría discrecionalidad, decisiones apresuradas, actos no pensados, desinterés o impericia a la hora de observar el trabajo de los artesanos. Podés creerlo o no, en todos y cada uno de mis fallos hubo un solo motor, que fue ayudar a que el carnaval cobre más y mejor vida. No soy linqueño, soy Trelewense, de un pueblo de Chubut (ahora ciudad) que también supo tener un carnaval hoy inexistente. Soy un trabajador de la cultura, antes que artista. Trabajo *en* y *para* un Estado que tiene al arte y a la cultura en el debe; conozco desde adentro la devastación cultural histórica y sistemática que este país viene sufriendo desde que tengo memoria. Soy un artista independiente, también, que va y viene por todos lados con su valija de títeres al hombro, haciendo funciones en lugares en los que hasta se nos vuela la escenografía y nos miran tres niños hambrientos y desarrapados, a los que les brindamos la función exactamente como la haríamos en cualquier teatro a sala llena. Puede haber en mis fallos y argumentos aspectos cuestionables y refutables. Lo que te puedo asegurar es que no he tenido otra intención en este carnaval que aportar una mirada crítica, objetiva, alejada de los vicios de la autoindulgencia y de la inercia, y que mi único objetivo ha sido acercarle a Lincoln una *forma de pensar el carnaval* no mejor ni ejemplificadora, sino *distinta*.

Sólo me queda agradecerte si llegaste hasta acá por haberme leído y agradecerte también por compartir mis mismos miedos e inquietudes, aunque tal vez tengamos

visiones distintas acerca de cómo encararlos. Creo que en algún punto cada uno desde su lugar, habrá aportado al esfuerzo invisible pero común que hacemos quienes vivimos en carne viva la cultura popular y sus heridas. Gracias también por tu arte, como te dije, tan necesaria.

Pd: Una sola cosa más. Cuando nos llamó la atención *a todos* (los jurados) una máscara suelta por su extraño halo de candidez, fuimos con uno de mis colegas a ver de quién se trataba. Su creador es un niño de trece años. Bastaron no más de dos palabras para darnos cuenta de que es un chico con la sensiblidad a flor de piel y de una humildad, desinterés y amor al trabajo, al estudio y a la dedicación que más de un adultx ya quisiera tener, aunque sea en parte. Este chico nos estaba mostrando la potencia creadora brotando con toda su energía sólo por el gusto de brotar. Creeme que mi primer impulso fue posicionarlo en algún puesto intermedio, para que accediendo así a una buena cantidad de dinero, además de estimularlo y darle una caricia institucional, pudiese hacer sin impedimentos un motivo mejorado que *ya estaba pensando* para el próximo carnaval. Se había dado cuenta *sólo* cuáles eran las fallas que lo perjudicaban en éste. Qué hubiera sucedido entonces de haber aparecido finalmente en el podio, más arriba que uno de los *tales* artesano? Hubiese resultado así mi intención, o por el contrario hubiese tan sólo mal alimentado un ego inocente que no necesitó dinero para hacer una maravilla, sólo para que “se gaste la plata en jueguitos”? Ya quisiera yo tener a este muchachito al lado mío, qué digo como ayudante o discípulo: como coequiper!. Tuvimos que hacer valer nuevamente el reglamento. Una injusticia, sí. Pero justicia desde el punto de vista de varios. Me pregunto por qué no hay una categoría infantil, preadolescente o principiante para estos casos. Me pregunto entonces si habría una cantidad mínima de inscritos, dada la baja participación de chicos de esa edad actualmente. Me pregunto quién piensa en los chicos realmente a la hora de competir. Nadie que compita con un chico le niega asesoramiento, como le pedimos para él, en ese mismo momento, al artesano hacedor de un motivo excelente, que estaba sentado al lado. Literalmente: Estando al lado, un artesano muy experimentado y reconocido se negó a darle un consejo al chico a pedido nuestro. Creo que una categoría niños o principiantes eso sería algo justo y coherente: en ese caso ideal, tal vez podría haber tenido esta Máscara suelta un merecido primer premio. Y podría darme el gusto de hacerle una mejor devolución, acorde a la categoría, sin tener que medir cada palabra para evitar caer en el cinismo y sadismo de realzar un trabajo magnífico para finalmente colocarlo en última posición. A la agencia le pedimos que al último premio de máscaras, compartido, le sume el dinero equivalente a un premio estímulo, para que puedan ambos participande ver un poco más aumentada la recompensa. Ignoro si se cumplio. Pero

apa! Por qué le suman un estímulo a unos y a otros declaran desiertos?! El dedo acusador es gratis, va de regalo.

Intuyo que estarás de acuerdo con esto que planteo, ya que también lo mencionás. Y creo no errarle tampoco al pensar que no te asombrará la respuesta que recogí -casi sin excepciones- cada vez que comenté esta necesidad entre la comunidad, (funcionarios, vecinos, pero fundamentalmente artesanos): “Si se instaurara esa categoría, los padres ayudarían a los hijos para hacerles ganar más plata y no podrías saber quién realmente lo fabricó”. Entre la idea de que *ésa* sea la respuesta más repetida y la posibilidad de *que realmente sea* cierta; no hay escape posible. Hablando de “matar al carnaval”, sólo puedo pensar de que las armas para ese homicidio, antes que el diablo, las cargan los hombres…

CATEGORÍA COMPAÑÍA DE TEATRO

Fernando Lujan. Hola, me gustaría comentar, ya que supongo que será testimonial solamente, ya que los premios ya están designados, que no estoy para nada de acuerdo con la devolución. En primer lugar dejar desierto un primer premio no me parece coherente, pero más allá de eso, veo en la devolución una falta, a mi criterio de entendimiento de cómo es nuestra realización en el carnaval, ya que lo único que estoy de acuerdo es lo que respecta a la escenografía. El vestuario está bien para cada personaje en relación al rol que ocupa. La estructura dramática que dice que no ve es bastante lógico porque el carro avanza y eso te obliga a escribir algo de menos de 2 minutos. El conflicto está perfectamente desarrollado y por supuesto es un Gags cómico representado corporalmente, tiene Intro, Desarrollo y Fin (o resolución del conflicto). Por otro lado se actúa de un solo lugar del carro pero siempre teniendo ambos perfiles como referencia, de hecho lo puede constatar en los carteles que voy presentando y de la puesta en escena no veo ni ninguna intencionalidad en el trabajo de faltar el respeto a las mujeres como ustedes dicen. Lo terrible sería que la mujer fuera la cornuda y el tipo ande con otra, no veo para nada una falta de respeto al feminismo, y es además un show teatral, debería poder entenderlo desde ese lugar. Saludos

2° MI AMANTE ES EL CUCO (5) *Performance con intención noble pero con resultados que no acompañan la idea. Escenográficamente con poco atractivo visual, se evidencia en este rubro la falta de un diseñador, necesario en toda empresa teatral. Exactamente lo mismo con el rubro vestuario. Hipótesis de conflicto rudimentaria, con una estructura mínima que puede dar vida a un chiste o gag, pero que no logra generar expectativa en el –valga la redundancia- espectador, a menos que el desarrollo de la acción logre estirar al límite la célula de acción, lo que no termina de ocurrir con eficacia. La interpretación de los actores varía según la composición de elenco, con problemas para desarrollar un despliegue escénico por falta de tiempo, espacio y recursos mímicos o de marcación y puesta. El dispositivo para insertar los intertítulos es ingenioso pero ofrece un solo frente en la avenida donde se desarrolla el desfile, que posee dos. Si bien no fue tenido en cuenta para el puntaje, resulta cuanto menos discutible el rol asignado a la mujer y a la persona mayor, tanto desde el texto dramático como desde el vestuario, en ambos casos, en los que se resaltan características de género y senilidad que hoy más que nunca están en discusión crítica en todos los campos de la sociedad. Se reconoce la intención de iluminar adecuadamente la escena, como así también la de participar del carnaval mediante una expresión genuina del arte dramático local. Un punto a favor es la condensación en cuanto a tiempo, a fluidez del tránsito y la posibilidad de realizar la performance varias veces a lo largo del recorrido.*

Hola Fernando, entendemos que no estés de acuerdo con la devolución ni con la ubicación en el podio. Lamentablemente no es el resultado que nos hubiera gustado determinar. Si bien los premios están definidos, haremos el intento de que tu reclamo no sea testimonial, sino que puedas entender esta devolución constructivamente. Somos conscientes de que va a ser difícil que así sea, pero lo intentaremos. Luego, podrás tomarlo o no. Vamos a tomarte como interlocutor, pero suponemos que estamos haciendo partícipes, a través tuyo, a toda la compañía.

En cualquier competencia hay un ganador o equipo ganador y luego un orden de mérito. Que se compita solo en una categoría no implica necesariamente que automáticamente esté determinado ése competidor como ganador. El competidor debe igualmente competir y confrontar su pericia en la forma que la competición determine, ya sea deportiva, académica, artística. Los puestos desiertos por lo general resultan chocantes, pero son absolutamente legítimos y sirven para calibrar el contenido del certamen. Hablan y hacen hablar también tanto como otros puestos ocupados por ganadores y no ganadores.

En el caso de la categoría Compañías teatrales, tu grupo de teatro compitió solo, una lástima, ya que mayor cantidad de agrupaciones habría dado más variedad al carnaval. En el resto de las categorías sí hubo una gran cantidad de participantes, excepto en comparsas B y Cuerpos de danza.

En todas las categorías se aplicó el reglamento, pero se hizo también hincapié en la observación de los componentes carnavalescos de los motivos, así como también en la reciprocidad entre el hecho artístico presentado y su relación con el contexto social y la disciplina o técnica que lo definiese.

En el caso de la cartapesta, por ejemplo –donde también ha habido hasta ahora otros dos reclamos concretos como el tuyo, y uno similar pero posteado en redes, y que ya fueron respondidos- la premiación fue el resultado de la puesta en relación (analítica y críticamente) de las grillas de puntuación con los parámetros del reglamento y con más unas serie de confrontaciones que se desprenden del mismo material, y que hace que se puedan hacer preguntas que completen los vacíos o las zonas grises que tanto el grillado como la aplicación sin más del reglamento dejan libre. Y que no sólo son muchas, sino que son en algunos casos lo posible de ser valorado. A riesgo de redundar, es el *mismo material* el que abre las puertas a los interrogantes que quienes observan, jurado y público, deberían poder hacerse para completar el sentido y significado de lo mostrado sobre “las tablas”, en este caso la avenida. No vamos a explayarnos más en este sentido porque como hombre de teatro sabrás perfectamente de qué se trata.

Sí vamos a comentar, antes de pasar al trabajo en sí, que los primeros puestos en todas las categorías en los que los hubo, son estrictamente similares, homogéneos y

homologables, en aspectos técnicos, estéticos y plásticos, entre sí, indistintamente, y en función de lo que de cada disciplina se espera o mejor dicho, de lo que cada disciplina o categoría dio como máximo exponente en esta edición. Así, el factor común que se puede aplicar a cada primer puesto y a cada categoría, es cierto grado de interrelación (o intrarrelación, según el punto de vista) del primer puesto con su disciplina, y de la relación de esa relación, a su vez, con el espíritu carnavalesco. Puede sonar un poco complejo o cientificista, pero es muy sencillo en realidad: cada primer puesto dio la medida de la categoría, pero a la vez, juntos dan la medida del carnaval, en términos generales entre sí, y en términos particulares *luego* de confrontarse, calibrarse, homologarse y validarse en ese proceso que es uno sólo, compuesto de esas cuatro instancias.

De allí es de donde sale la posibilidad de los puestos desiertos y su eventual legitimidad y pertinencia, excepto el 2° de la categoría Máscaras sueltas, que es un caso distinto. No es un capricho, ni una ocurrencia. Mucho menos es una desvalorización. Ninguno de los puestos que no salieron primeros en su categoría han sido desvalorizados por este jurado, y Mi amante es el cuco no es la excepción.

Lógicamente sí es notorio que no consideramos la puesta a tu cargo como primer puesto.

Los ítems que conforman la grilla son: Puesta/performance, hipótesis, interpretación, vestuario y escenografía. Son algunos de los componentes del hecho teatral, pero no lo definen sólo por la suma o promedio entre sí. Aparecen mezclados signos con procedimientos y ninguna obra de teatro puede ser analizada en función de la suma y división de decimales.

Aquí aparece el tema de la aplicación del reglamento, que no sólo es larguísimo, sino que ya lo mencionamos (al menos en su parte sustantiva, en la introducción del documento de las devoluciones), y no es tanto su aplicación el nudo de tu reclamo, o por lo menos en la forma en que lo planteás. Pero es necesario tenerlo presente y por eso lo apuntamos.

La descomposición en base a la simple aplicación del reglamento, de Mi amante es el cuco, ha originado la devolución que leíste y no compartís. La transcribimos también arriba, junto con tu reclamo.

Dejemos de lado lo escenográfico, en lo que acordás. Pero es necesario recordar que ese ítem constituye el 25% de la valoración, y prácticamente brilla por su ausencia.

Tomemos el vestuario: en este carnaval, si hay algo en lo que todos los que lo tienen como componente visual han trabajado, es en el vestuario. *Es carnaval!* Más allá de que la situación en la que se desarrolla la obra sea contemporánea, la misma falla que hay en cuanto a lo escenográfico se repite en este rubro. No hace falta mucho, quedó

demostrado en varias agrupaciones que con poco se puede hacer bastante. Tampoco se exige una indumentaria plagada de shabots, goleras, fracs y miriñaques. Sólo un poco de diseño hubiera dado al motivo la fantasía necesaria para extraerlo de lo cotidiano e insertarlo en el carnaval linqueño, que precisamente tiene en la riqueza y variedad visual una de sus características distintivas. En el teatro de la escena independiente, las “ferias americanas” e incluso los roperos familiares olvidados, son excelentes proveedores de lo que se necesita, a bajo costo y con alta eficacia. Pero en este caso la necesidad era otra, el ámbito escénico en el que se iba a desarrollar era otro.

De ninguna manera estamos comparando los vestuarios de alguna de las comparsas con el de la puesta a tu cargo. Pero sí podemos analizar -y es absolutamente pertinente- qué es *lo-que-es-esperable* en términos de lenguaje propio de la categoría, y en esa línea, dar el siguiente y obligado paso, y tratar de dilucidar qué es lo que, a partir de *lo-esperable,* es lo *no-esperable* (entendido como la sorpresa que trasciende a *lo-que-se-espera* y genera, precisamente, la alegría, la sonrisa y la fiesta en el carnaval).

(Disculpanos si nos ponemos un poco rebuscados con los términos. Creemos que la devolución que te hicimos es clara, pero apretada; y que tu reclamo responde tal vez al exceso de concisión de la misma. El teatro, como compartirás con nosotros, es un sistema sumamente complejo y desandarlo lo es más todavía, estamos haciendo el esfuerzo)

Volviendo al vestuario, tanto de ese rubro como de la escenografía, *el carnaval* espera algo más que lo coloquial, porque el carnaval es un rito, que como tal contiene en sí e indisociadamente a otro ritual, que es el teatro, con el que forma un todo hermanado, y éste en particular, conforma otro ritual en su interior que es la categoría compañías teatrales en el acto de la representación de una puesta. ¿Cómo no exigirle, en su doble juego de despersonalización y atomización, la fantasía irreverente, la obligación de empardar visual y plásticamente esa instancia desdoblada de la realidad en la que los actuantes representan dentro de la representación? No te olvides que un hombre mayor haciendo de niño con un pañal, o una peluca grotesca, como hubo en el carro, podrían haber sido la guía estética, simple y económica, por dar un ejemplo a la mano. Sin embargo fueron un accidente dentro de una propuesta de vestimenta cotidiana y absolutamente pagana. Si el teatro es un acto sagrado y el carnaval, por oposición, lo profano, ninguno de los dos extremos, ni lo que hubiera sido mejor aún, la tensión entre ellos, se vio reflejado en la presentación. Visualmente Mi amante es un cuco quedó a medio camino entre ambas posibilidades carnestolendas, sin definirse, y terminó por anularse a sí misma.

Ese punto fue una disminución importante en la calificación, porque –salvo excepciones, y no casualmente ligadas a la representación- el resto de las participaciones hicieron honor, con mayor o menor grado de eficacia y creatividad, a la puesta en tensión de esa necesidad carnavalesca.

En cuanto a la hipótesis, o estructura dramática, es cierto que debe ser corta por la duración y velocidad del recorrido, dos aspectos que valoramos positivamente en cuanto al uso que le supiste dar a esas dos variables. Pero la estructura planteada no contiene la tensión necesaria para transformarse en algo más que un gag, mientras que la hipótesis, como cualquier otra, es pasible de ser trabajada hasta límites casi infinitos. Es como el famoso ejercicio del clown tratando de cerrar la silla plegable. Podría cerrarla sin más, pero pasa un largo rato tratando de hacer todo lo posible, mientras la silla se le escabulle una y otra vez, sin solución de continuidad. No estamos hablando de estirar el tiempo de duración de la pasada, sino de *tensar* la cuerda de las posibilidades de acción de la célula sobre la que se basa el motivo. *Hacer* (representar) simplemente lo que configura el relato, sin más, es casi como repetir la falencia mencionada en el vestuario, pero llevado al plano de la acción. *El teatro es acción*, pero acción dirigida, condensada, potenciada y vuelta a condensar para volver a dispararse, cada vez con mayor acumulación de sentido, o con mayor vacío, tal vez. En todo caso, lo que se evalúa como débil, es la falta, o presencia muy solapada, de tensión dramática. El espectador sabe que el amante está en el ropero, que el marido va a entrar y que el cuarto personaje (tampoco se entiende por qué un señor mayor y no un niño*) de alguna manera va a terminar interviniendo. En realidad sabe también de antemano el resultado, porque el gag se basa en un chiste oral bastante difundido y porque cualquier persona con un mínimo de curiosidad, ya ha leído al revés el cartel que contiene el subtítulo del remate. Esto sucede sobre todo porque no hay otra posibilidad, dadas las características del desfile. Pero entonces: no hay ningún mecanismo que genere expectación, suspenso en el público, que lo lleve a estar atento para ver qué sucede y sorprenderse. Sólo se puede estar pendiente de *cómo* se va a resolver algo que ya se sabe que va suceder. Y el *cómo* también viene medio anticipado por la forma en que la puesta, la escenografía, y en general todos los lenguajes y recursos, ya han anticipado de alguna u otra manera.

Por otro lado, del universo de posibilidades escenográficas, coreográficas y de puesta en escena y montaje, no se ha echado mano a ninguna para mitigar ese problema de la anticipación.

*Cuando decimos niño, no nos referimos explícita o específicamente a un menor de edad, que de hecho hubo en la primer noche, sino a una composición del personaje desde los signos visuales y desde lo performático. Sólo como ejemplo, ya que no es en

absoluto comparable a estos efectos, minutos antes o después, se podía ver el motivo #97 No se duerme la bendi, donde también un adulto componía a un niño, en este caso de pecho.

Finalmente, con la interpretación ha sucedido un mecanismo de dilución del potencial teatral similar al de la puesta. No se trata de la calidad actoral, que no podemos juzgar con tan sólo 2 minutos de actuación en dos pasadas en tres noches de carnaval. Si así fuera, sería injusto con el trabajo de cada uno de los integrantes de la compañía. Pero sí se puede notar el marcaje más cercano a la mímica, cuando justamente, la mímica funciona de manera análoga a la estructura dramática de este caso, por ilustración. Si la acción ya está dada por la totalidad de los signos visuales, el título y el cartel de intertítulos, más el armado de la situación en sí, con sus traslados fuera del carro, el ingreso al armario, etc., de la interpretación actoral se esperaba lógicamente signos y vectores que: o bien pusieran en tensión la situación; o agregaran algo nuevo a la trama, (nuevo no va reñido con lo breve); o llevaran la situación a otro registro (onírico, absurdo, grotesco, etc.); sólo por dar ejemplos. La infinidad de posibilidades están todas al alcance, basta elegir adecuadamente una. En el caso de Mi amante es el cuco, esa falta de exploración y explotación de los lenguajes y posibilidades, dejó a la puesta a medio camino entre la representación carnavalesca y el ejercicio teatral.

Muchas veces los ejercicios se transforman en obras, o más habitualmente en números (de varietés, de entremés, etc.). Ejercicio no es sinónimo de desvalorización. Tanto en las artes performáticas y escénicas, como en la música, en la plástica, incluso en la literatura y la arquitectura, ejercicio es sinónimo de búsqueda de un lenguaje propio y experimentación.

En este caso, y por lo que exponemos, creemos que la propuesta presentada, adolece de fallas estructurales y de puesta que no le han impedido participar activa y festivamente del carnaval, y que ha tenido también aciertos, el principal de ellos justamente participar con una categoría extraña en un carnaval con una tan fuerte impronta artesanal y comparsística. Como también dijimos, es un trabajo con intención noble pero al que evidentemente le faltó tiempo de maduración, o tal vez tiempo de ensayo, para encontrar allí en esa instancia aquél espíritu carnavalesco que en la presentación resultó esquivo. Condición huidiza ésta que no respondió tanto a la interacción con el público, que la hubo, como sí a los inconvenientes relativos a la elaboración poética y discursiva hacia adentro del propio lenguaje y posibilidades, con el carnaval como marco y como objetivo en forma simultánea, y en relación al libre juego de posibilidades en función de las demás categorías participantes, las que en conjunto con ésta, establecieron los presupuestos mínimos, básicos o necesarios para la obtención de un primer puesto.

Con relación al rol que vemos asignado a la mujer (no a la actriz, por supuesto, sino a la construcción simbólica), y que consideramos multiplicado en muchas instancias del carnaval, sobre todo en comparsas y batucadas, e incluso también en motivos de cartapesta y atracciones mecánicas, nos limitamos a marcar nuestro parecer. Esta marcación está motivada el ánimo de aportar desde nuestra visión alguna marca sobre aspectos que tal vez se dan por sentados en el carnaval por tradición y pasan desapercibidos, pero que son innegablemente sujetos de discusión en el proceso de cambio de paradigma que atraviesa nuestros días. Tal como expresáramos en la devolución, sólo es una observación crítica y de ninguna manera lo hemos entendido como una falta de respeto (aunque sí un punto discutible) y en consecuencia no fue tenido en cuenta para la calificación, ni fue causa de descuento de puntos o penalización alguna.

Esperamos haber aportado elementos para una mejor comprensión de la devolución y que más allá de que nuevamente no compartas nuestras observaciones, hayamos podido correr tu reclamo de la zona testimonial a una en la que el diálogo pueda nutrirse de las diferencias, para poder así rescatar aunque sea aquellas pequeñas cosas que contribuyan a mejorar las futuras ediciones del Carnaval de Lincoln.

CATEGORÍA ATRACCIONES MECÁNICAS Y GRUPOS DE AUTOS

La mecánica loca

Estimados

Nos dirigimos hacia ustedes con motivo de reclamar un informe completo como fue proporcionado para las demás categorías. Requerimos dicho informe, para poder tener una critica constructiva y lograr un mejor desempeño para los próximos años del carnaval. No logramos comprender el contraste de las siguientes ideas en la devolución proporcionada:"Es uno de los motivos que causa gran admiración en el público... los autos generan un espectáculo que no cautiva al público". Consideramos dichas ideas contradictorias.

Nos agradaría obtener una reunión con los integrantes del jurado para quitar toda duda sobre el tema.

Esperamos una pronta respuesta.

Saluda atentamente

Sr Nicolás Topa e Integrantes de la Mecánica Loca:

En respuesta a su reclamo sobre la calificación y para que le permita establecer una crítica constructiva en cuanto a su participación mejorando para futura ediciones, la devolución realizada en su momento fue la siguiente:

“ES UNO DE LOS MOTIVOS QUE CAUSA GRAN ADMIRACION EN EL PÚBLICO. NO OBSTANTE, FALTA LA EXPRESION DE CARNAVAL A TRAVES DE LA ESTETICA DE LOS AUTOS Y GENERA UN ESPECTACULO QUE NO CAUTIVA AL PUBLICO”

Cuando expresamos que “ES UNO DE LOS MOTIVOS QUE CAUSA GRAN ADMIRACION EN EL PÚBLICO”, hacemos referencia a la categoría grupo de autos, que sin dudas le entregan al Carnaval de Lincoln una cuota de originalidad que lo distingue de otros Carnavales del país. En referencia a la devolución donde se expresa LOS AUTOS GENERAN UN ESPECTACULO QUE NO CAUTIVA AL PUBLICO” damos cuenta que el espectáculo brindado en esta edición del carnaval no logro despertar el interés del público como lo hicieron los integrantes de las otras dos agrupaciones de autos que compitieron en esta categoría.

Observamos y fue motivo de calificación:

- La falta de mejora en la estética general de los vehículos, pintura e iluminación.
- Se observaron suciedad en los colchones que amortiguan la caída del motivo el Caballo Mecánico.
- Menor cantidad de motivos que sus competidores de la categoría.

- Algunos motivos desfilaron sin realizar movimientos que caracterizan a esta categoría.
- Falto motivo o título carnavalesco.
- Se observó un bidón plástico de 5 litros en una posición peligrosa y poco estética para el espectáculo que brinda el motivo Limusina.

Se destaca la confiabilidad mecánica de los motivos y la gran admiración que causa el motivo el Caballo Mecánico que permite una interacción con algunas personas del público.
Sin más motivos esperamos que esta devolución, de respuesta a las inquietudes formuladas y quedamos a vuestra disposición para cuando lo requieran.

Junta de jurados

7º PUESTO "TRINEO DE LAS PAMPAS"

ARTESANAL – CARTAPESTA Y ATRACCION MECANICA

1) Una minicarroza es impulsada a tracción sangre, esta atracción mecánica, lleva 4 ruedas y lo impulsa un motor a explosión, cuyos movimientos también tiene un motor eléctrico para efectuar los movimientos de sus patas y cabeza, que funcionan dentro del cuerpo del ñandú.
2) Genera atracción en los niños, tal vez en la gente mayor como uds jurado, No!!!
3) No asistió la primera noche por rotura mecánica cuando me dirigía al corso. Nunca se tomó la primera noche de carnaval para sancionar en los 53 años de carrocero. Para su conocimiento la primera noche es para ajustar detalles de los motivos.
4) Ninguna atracción mecánica lleva música como requisito, la mía llevaba música acorde al motivo. Por cuestión de espacio se llevaba en auto aparte.

6º PUESTO

NO TIENE MEDIDA

NO TIENE LUCES

NO TIENE PROLIGIDAD

NO TIENE MUSICA

NO TIENE MOVIMIENTO

5º PUESTO

NO TIENE PROLIGIDAD

EL MOTIVO ES EL MISMO DEL AÑO ANTERIOR, CON AGREGADO DE UN VENILADOR Y UNA CORTINA.

Señores del jurado hay que verificar los archivos de años anteriores para que estas cosas no ocurran.

Sr Juan Grecco:

Nos dirigimos a Ud., para dar respuesta a su reclamo esperando que este sea satisfactorio y le permita entender la calificación otorgada en la edición 2020 del carnaval de Lincoln.

El motivo de la calificación es que la atracción mecánica que Ud., presento no genero el interés en el público, incluido niños, lo cual lo pudimos observar a lo largo del recorrido. Genero poca interacción con el público. La presencia del vehículo que acompañaba al motivo de carnaval le quito atractivo y magnitud a la atracción mecánica, de la cual se

destaca que tenia música alegórica pero de bajo volumen y no se escuchaba con claridad.

En cuanto al puntaje obtenido, se evaluó a todos los motivos durante la totalidad de las noches de carnaval, basándonos en el nuevo reglamento para la edición 2020 del carnaval.

Sin mas motivos esperamos que esta devolución, de respuesta a las inquietudes formuladas y quedamos a vuestra disposición para cuando lo requiera.

Los jurados

CATEGORÍA MARIONETAS

Hola jurado del carnaval. Les escribo porque tengo muchas dudas sobre cómo fueron asignados los premios de la presente edición, sobre todo en la categoría marionetas, que es en la que fui partícipe. Recibí el cuarto premio y una devolución muy mezquina, la cual detallaba lo siguiente: supuestos inconvenientes con las manos del motivo, siendo que las mismas fueran diseñadas a imagen y semejanza a las manos de una persona y pintadas blancas como son las manos de los mimos, motivo al cuál representé. Me marcan una falencia en la pintura de las caras, las cuáles por cierto están pintadas de forma impecable con un círculo color blanco característica principal del maquillaje de un mimo. Cuando me acerqué a la agencia del carnaval para despejar dudas e interiorizarme sobre los puntos en los que iban a hacer más hincapié en la evaluación, la respuesta fue: el principal punto que se va a tener en cuenta es la interacción del motivo con el público. Punto que cumplimos al pie de la letra, ya que no dejamos de saludar a un solo niño o adulto que manifestó una intención de interactuar con mi motivo, el cuál también fue presentado en tiempo y forma la totalidad de las noches que la agencia me lo requirió, impecablemente prolijos y con música como lo indicaba el reglamento, siendo que dos motivos que obtuvieron mejores premios que yo carecían de ella. El motivo que ganó el primer premio jamás interactuó con el público por lo dificultoso que les resultaba el traslado de los mismos durante el recorrido. Además algunos de los muñecos no cumplían con la altura mínima requerida por el reglamento. El motivo que ganó el segundo premio se presentó todo el primer fin de semana con un muñeco menos y la segunda noche uno de los dos muñecos transitó el recorrido acostado sobre una camioneta, es decir, desfiló solamente uno. El resto de las noches apareció un tercer muñeco que iba sobre un carro con motor, motivo por el cuál debería ser excluido de la categoría y su altura no alcanzaba los tres metros mínimos requeridos por el reglamento, que hasta acá y como una apreciación personal creo que estaba de adorno. Y para finalizar el motivo que ganó el tercer premio la primera noche salió con un muñeco menos porque la persona que debía trasladarlo durante el recorrido estaba alcoholizada, según se lo manifestaron a las personas encargadas de la organización del recorrido. Espero puedan despejar todas mis dudas. Saludos cordiales, Mariano Nasiff.

Hola Mariano, en primer lugar debemos decirte que entendemos como válido tu enojo, pero antes que plantearnos tus dudas, nos hacés llegar una descripción de lo que fue sucediendo en las noches del desfile, sin relacionarlas a las preguntas que creemos que esas circunstancias te generan con relación a tu propio trabajo. No obstante, intentaremos acercarte elementos que puedan ayudarte a comprender el fallo del jurado que sentís que te perjudica.

Para ello es necesario primero que te comentemos algunas otros elementos que componen esta edición del carnaval, de la que la instancia de premiación es una parte. Pero hay también otras menos visibles. Por supuesto no podemos pretender que quedes satisfecho, pero de todas maneras te invitamos a reflexionar sobre ellos.

Antes, permitinos decirte que la devolución, en esta edición del carnaval, aún para cada caso particular, se compone del total de las devoluciones hechas, con más la introducción del documento. En su conjunto, componen la visión y criterio del jurado para todas las categorías. Nos consta, como seguramente a vos, que no han sido muchas –por no decir ninguna- las ediciones en las que se haya producido tanto material analítico y crítico sobre los trabajos presentados como en ésta. No es posible en el poco tiempo que se precisa para dar los veredictos, realizar devoluciones individuales como la que puede llegar a ser ésta, pero así y todo, hemos hecho un esfuerzo enorme para completar en unas lo que en otras puede parecer faltante. Si recorrés en una nueva lectura las devoluciones de cartapesta, verás que muchos conceptos vertidos en algún motivo se aplican perfectamente a otros, y viceversa. Repetir en cada uno una abundancia de conceptos, va justamente en contra de un buen entendimiento global. El trabajo del artista también está compuesto de la mirada crítica hacia su propia creación, es más: *es el principal* componente, luego de la creación misma. Te invitamos por ello a releer los fallos desde esta óptica, pues estamos convencidos de sí podemos equivocarnos, pero no hemos mezquinado esfuerzos a la hora de hacer llegar con claridad y abundancia el o las ópticas a través de las cuales se ha mirado y juzgado el trabajo de todos los artesanos.

Desde la publicación de los fallos, hemos recogido, tanto por vías directas como indirectas, una infinidad de quejas, reclamos, cuestionamientos y hasta insultos de toda índole. Por supuesto y afortunadamente también recibimos palabras de agradecimiento y satisfacción, estas últimas no precisamente de los primeros puestos, que aunque te parezca increíble, también han hecho sus reclamos. Ni que hablar de las del público en las redes sociales, que amparadas en el anonimato, permiten todo tipo de morbosidades y virulencias que los canales más coherentes, como los de la prensa, regulan un poco más

La mayoría de las opiniones y críticas, sin embargo, han tenido tres grandes puntos en común: la supuesta mala aplicación del reglamento, la falta de observación de las características *linqueñas* del carnaval por parte del jurado, y curiosamente, la *no premiación en el primer puesto* de las marionetas #12-Transformer.

Celebramos que en este último punto estés en *algo* de acuerdo con nosotros, no para congraciarnos, sino porque son la punta que puede empezar a despejar tus dudas.

El reglamento del Carnaval es categóricamente deficiente. No contempla muchas de las situaciones que se ven noche a noche en el carnaval, y contiene muchas prohibiciones y regulaciones absurdas o contrarias a lo que justamente el mismo reglamento estaría pretendiendo. Sólo a modo de ejemplo: no permite que algunas categorías dentro de cartapesta puntúen música e iluminación, siendo una de las características del carnaval justamente la musicalidad permanente e imprescindible. Podemos mencionarte otra: los cabezudos *deben* llevar una tela como remate de las cabezas *[(¿?) no podrían estar rematadas de otra manera?]* . Estas y muchas otras reglamentaciones anulan o dificultan muchos aspectos del desarrollo creativo, y es en parte lo que seguramente ha hecho que la estética del carnaval de Lincoln se haya vuelto un tanto repetitiva y predecible.

El compromiso asumido por nosotros con la Agencia ha sido el de observar la reglamentación y demás aspectos tradicionales del Carnaval de Lincoln, pero por sobre todo, *aportar nuestra visión*. Aclaramos que “sobre todo” no se refiere a ignorar la reglamentación y demás aspectos tradicionales del carnaval, sino a la singularidad de la composición del jurado, ya que no se querían repetir situaciones pasadas. Claramente, éste jurado está dando también motivos para volver a cambiarlo, pero suponemos que será así en cada edición en que haya al menos una persona que esté disconforme y a la que se le reconozca el derecho a réplica, que es esto último algo que *nosotros* especialmente solicitamos que así sea.

Parte de nuestra visión, entonces, ha estado enfocada a lidiar con los problemas del reglamento, pero también, abocada a desentrañar las características estéticas del carnaval de Lincoln. Nos encontramos con muchas gratas sorpresas, pero una particularidad llamativa: la replicación, o repetición, tanto de técnicas, estéticas, movimientos, como de motivos y hasta nombres de motivos. No podemos hacer un análisis aquí de sus razones, pero la creación artística en un carnaval debería, o por lo menos sería esperable, que aporte a las noches carnestolendas creatividad, novedad, sorpresa y diversión.

Y aquí finalmente es donde se encuentran reglamento y subjetividad de los participantes.

En nuestra visión, el reglamento (o la interpretación que de éste se hizo por costumbre, ya que hay cosas que se aseguran sobre él que literalmente no están) ha chocado en forma muy negativa en la estética del carnaval, y por otro lado la presión para aplicarlo indiscriminadamente, aún en perjuicio propio, es enorme.

Hemos en consecuencia aplicado el reglamento. Pero, hay que aceptar que las normas, desde la Constitución Nacional en adelante, son instrumentos que deben ser

interpretados para que puedan ser aplicados oportunamente por las autoridades y cumplir su función.

Por ejemplo, y tomando un motivo que mencionás y sobre el que tenés dudas: para vos mismo, como para nosotros, el motivo #12 no merece el primer puesto, mientras que para el 99% del público, funcionarios y casi te diría colegas –con excepciones-, debería haber sido el máximo ganador, en función de su estética. Y aquí interviene el PRINCIPAL elemento en esta problemática, que es el de lo justo e injusto.

¿Qué sería lo justo? Una descalificación, como solicitan algunos, no está contemplada en el reglamento; aunque se la quiera forzar suponiendo alguna lógica, lo estrictamente justo es que lo que no está explícitamente determinado por sí, o por no, está permitido. (Es un principio de la noción de justicia tan elemental como lo es el de la presunción de inocencia). Es decir, si bien figuran algunas cosas *que se deben*, no figura *lo que no se debe*, como tampoco la forma de actuar en el caso de que no se cumplan la totalidad de requisitos, excepto para algunos casos de algunas categorías. Entonces, una descalificación originaría un reclamo igual de justo por parte del descalificado que el que presenta el que pretende la descalificación. Lo mismo sucede con las presencias, las ausencias, las medidas mínimas, etc.

Por otro lado está, y es necio no reconocerla- la especulación económica. Sólo como ejemplo, el monto de dinero de los premios y su distribución (que es totalmente ajeno a nosotros), hace haya categorías que con una presentación mínima, desprolija y arrebatada, sea recompensada en términos económicos muy desproporcionados frente a trabajos con mucho más esforzados, trabajados y plásticamente más hermosos y carnavalescos pero que concursan en alguna categoría distinta.

Pero el trabajo nuestro no es valorar las participaciones en términos económicos, y eso ha acarreado también muchas críticas. Ahora, es justo calificar los puestos del podio en función del dinero invertido? Desde la óptica del que invirtió el dinero claro que sí, pero desde el punto de vista del que no pudo contar con una buena economía tuvo que arreglárselas como pudo para llegar con un trabajo digno al desfile, sería injusto. Es más tal vez debería ser al revés: incluir en la grilla alguna ecuación que permita medir el esfuerzo y la inversión y garantizar mayores puestos a los trabajos con menor presupuesto. Y aun así la presunta sigue siendo si es justo o no esa solución.

Lo mismo sucede con las medidas, con la asistencia, etc. Podríamos poner una cantidad de argumentos que demuestren que es imposible lograr un equilibrio entre lo justo e injusto cuando lo que se evalúa es el trabajo artístico mediante grillas, categorías y reglamentaciones.

Y así y todo, *hemos aplicado el reglamento*, por supuesto no en la forma en que todos esperan, porque cada uno espera una forma particular de aplicación que es arbitraria.

Esta es una discusión muy agotadora y ardua, que no tiene una única conclusión, ni siquiera se la puede pretender. El carnaval es una construcción social que se caracteriza justamente por su históricamente continua necesaria e imprescindible transgresión a las normas. Y aquí se la está tratando de meter en caja con un reglamento excesivamente taxativo y gigantescamente ambiguo al mismo tiempo.

Luego de haber aplicado las grillas y el reglamento, y de haber promediado, calculado y ordenado, llega también el turno de la valoración artística, porque de lo contrario no tendría sentido que haya un jurado. Simplemente colocando las puntuaciones correspondientes saldrían promedios, ganadores y puestos siguientes. Obviamente no se puede, porque los ítems motivo carnavalesco, presentación, prolijidad, etc. *necesitan* de tanta *interpretación* como el reglamento. O más. E igual de compleja. O más.

Aquí es imprescindible, Mariano, entender que la decisión de la Agencia ha sido la de acudir al juicio crítico de este jurado. Que no es el portador de la verdad absoluta ni lo pretende. Repetimos: ni somos los portadores de la verdad ni tenemos la soberbia de pretenderlo, y podemos equivocarnos. Pero tenemos un entrenamiento en el análisis de los temas que conforman nuestro campo de conocimiento y somos experimentados en nuestra profesión, que tiene muchos puntos de coincidencia con el trabajo de los artistas que se presentan en el carnaval. Y también hemos podido, en nuestro recorrido, sumar experiencias variadas de otros ámbitos y lugares, y que justamente, todo ese combo de experiencias y saberes, que llamamos aquí *visión* es lo que nos comprometimos a poner en juego en la evaluación. (Como dato, cada participante al inscribirse en el carnaval ha tenido la posibilidad de recusar al jurado, luego ha aceptado esta decisión de la Agencia, sin que ello anule el derecho a reclamar, como está sucediendo).

Nuestra visión, como jurado, en el que también ha habido una mayoría de integrantes linqueños (cuatro de siete) ha sido la de determinar, en la competencia, aquellos aspectos y factores que entendemos que nutren al carnaval, principalmente de creatividad, sorpresa, alegría, y especialmente interpelación social, pues ésa ha sido la piedra fundacional del carnaval y lo sigue siendo). En toda esa conjugación de factores, cada artesano tiene también su propia mirada sobre sus propias creaciones, pero también hay una costumbre local, que lamentablemente, como todas las retroalimentaciones, termina por estandarizarse y volverse predecible.

Tu trabajo tiene alta calidad de prolijidad y terminación, pero es un motivo que se repitió casi literalmente con otro (#65 Mimoso) y en su forma, estructura y funcionamiento con otros cuatro (#65 MimOso, #43 Unas Marionetas Sueltas, #42 Juan de 2 Caras, #13 Pamplinas). Si bien entendemos que responde a una tradición extraída de las primeras apariciones de marionetas “venecianas”, nada en el reglamento establece que todas

deban ser antropomórficas y con rostros asimilados a la commedia dell'arte o sus derivados históricos. De hecho, los motivos #1 y 2# han logrado un salto de paradigma en ese sentido y eso se ha valorado muy positivamente, en una forma que si bien puede encuadrarse entre motivo carnavalesco y presentación, pero no tiene un ítem propio porcentuable como sí lo tienen otros aspectos. Este aspecto, integrante del motivo y la presentación por partes iguales, nos parece que es bastante más relevante en términos conceptuales que la repetición seriada de motivos y estructuras, e incluso denota la intención de hacer traccionar la estética carnavalesca hacia nuevos lugares. Uno de ellos, sin embargo, ha mantenido mayor espíritu artesanal en la realización, construcción y diseño (aunque con dificultades, que se han observado en su caso) y a mantenido el desafío inherente a las marionetas de mantener la animación del movimiento en forma mecánica y externa, mientras que el que finalmente quedó en segundo lugar, si bien presentó un nivel de factura manual elevadísimo, perdió en el proceso la "artesanalidad", al incorporar soportes de última tecnología para elevar la altura y optar por una animación interna, mucho más plástica, pero menos interesante desde el punto de vista técnico. Ambos motivos están desde lo estructural, desde lo técnico, desde lo plástico y desde lo conceptual, en acuerdo al reglamento. La altura mínima en el caso de la primera se dio en la parte más alta de un motivo complejo, compuesto por varios elementos, pero motivo único al fin. En la segunda, el margen de error es mínimo en comparación al funcionamiento aceitado y la estética lograd. Es cierto que fue notoria la ausencia de uno de los elementos del motivo las primeras dos noches, lo que ha sido evaluado, y la penalización efectuada, que lo relegó a un segundo puesto que muy posiblemente hubiera tenido sin ella, está siendo motivo de las más variadas agresiones a este jurado. Volvemos al tema de lo justo, unido ahora a "lo linqueño".

Podemos seguir desmontando técnica y artísticamente estos motivos a los que hiciste referencia, el punteo efectuado arriba sólo apunta a mostrarte las dificultades que incluso en algo tan aparentemente sencillo como los aspectos técnicos de la realización, hay una zona gris inmensa. Ambigua y nuevamente *interpretable* según el cristal con el que se la mire. Pero de ninguna manera en los fallos de este jurado ha habido ausencia de evaluación de todos los aspectos, prejuicio, simple opinión, apresuramientos u omisión deliberada de algún punto. Simplemente hemos tratado de proceder con justicia en la aplicación de algo tan disímil como creación artística y especulación matemática (y económica).

Si los premios no tuvieran un reconocimiento económico, los reclamos, que indudablemente surgirían-- seguramente apuntarían en una dirección más parecida a la técnica.

El desarrollo de las marionetas en el desfile implica la participación con el público. Esto ha sido bien entendido por los participantes ya que todos y cada uno de ellos no ha dejado de acercarse e interactuar mayormente con niños, aunque también con adultos. Todos lo han hecho. Pero una gran mayoría lo ha hecho en forma mecánica, predeterminada. ¿Es "chocar los cinco la *única* manera de interacción con el Público? Hemos visto en otros motivos, y en disfrazados y hasta en carrozas, que no. Las ha habido de varias maneras, aunque la configuración de la marioneta es la que permite la mayor variabilidad. Sin embargo esto no ha sido aprovechado por los motivos "venecianos", que han quedado presos de una forma que no sólo no los beneficia, sino que no hay razón para que haya sido tan estandarizada.

Esperamos que entiendas estas observaciones como una crítica constructiva, de ninguna forma es nuestra intención desvalorizar un trabajo respetuoso, prolijo, acorde al carnaval y realizado con esfuerzo y dedicación.

La marioneta, como cualquier títere, en la escala que sea, adquiere significación en la medida en que es accionada *con intención*. Y esa intención dada por el movimiento, es trasladada al observado por la forma que posee y su tratamiento plástico, y luego es el observador el que termina por completarla. Más o menos así en realidad funciona cualquier hecho artístico.

Para el caso de tus Mimosos, como dijéramos, la interacción estuvo efectuada por el acercamiento de las manos a las del público. Pero es necesario, para que la imagen de cercanía se arme con potencia, que se puedan identificar –en estos casos tan antropomórficos y más literales que simbólicos- las partes como integrantes de un todo. En el caso de estas marionetas, las manos han tenido un tratamiento claramente distinto al de los rostros. Las articulaciones de las extremidades carecían de forma asimilable, y los manipuladores estaban por delante de las rodillas de los motivos, quebrándolas antianatómicamente y dando una sensación cuanto menos extraña. Obviamente hemos visto brillar los ojos de los niños con cada choque de manos. Pero eso ha sucedido sin grandes variantes con todas. Mientras que para la mirada del jurado, se ha necesitado unir *a posteriori* las partes de ese todo, mediante un proceso lógico e intelectual, mientras que lo ideal, y que como sucediese en otros motivos, el reconocimiento debería haber sido *inmediato*. En otras palabras: hay una diferencia entre *hacer de cuenta* que se está viendo algo determinado, y que luego se va a terminar de comprender y *simplemente reconocer en forma instantánea* aquello que emerge directamente y sin mediación del motivo. Nos referimos siempre a ese componente intangible que es la sorpresa, unida a la significación. No a la forma, que es clara y trasparente, reconociéndose los mimos sin dificultad

Técnicamente, la resolución de los cuerpos en las marionetas no ha sido la más eficaz, por los motivos que ya explicamos, y en cuanto al tratamiento de la pintura, si bien los mimos tienen el rostro blanco, sobre su rostro de carne, lo que marcaste con picardía –y se agradece-, la forma de tratar al blanco en las facciones también es variable, y en tu caso la falta de sombra les ha quitado muchas de todas las posibilidades expresivas que un maquillaje puede darle al rostro. De la misma manera, las miradas, ya que están diseñados los muñecos para interactuar principalmente con niños, hubiesen resultado más eficaces si hubiesen estado dirigidas en consonancia con la posición que iban a adoptar los cuerpos, los rostros y las extremidades. Principalmente en los niños, no hay diferencia entre los muñecos y las personas de carne y hueso. Ésa es la maravilla de los títeres para niños y su principal capital simbólico, pero de todos los caracteres, el que mayor gordura le da a esa construcción, es la mirada. Llamativamente ha sido el aspecto de realización que más ha llamado la atención de este jurado, en todas las categorías de cartapesta, ya que siendo tan fundamentales en la determinación de los caracteres e intenciones de los rostros, cualquiera que sea, aparecen seriados y direccionados sin mucha elaboración de sentido. En este caso, por ejemplo, no se puede reconocer que el motivo transformer ha logrado con picardía –carnavalesca y legítima- sortear esa dificultad no con pericia técnica pero sí con el ingenio necesario para doblar la apuesta y hacer reflejar simbólicamente en los ojos de las marionetas la mirada del espectador.

Como hemos intentado explicarte, no ha sido fácil la elaboración de los veredictos y es muy posible que aun sigas sintiendo que es injusta. Esperamos por lo menos que sí hayas podido comprender los fundamentos estéticos y técnicos que nos condujeron a nuestras conclusiones. Sabemos que económicamente la posición en la grilla es importante, pero no sería ético de nuestra parte incorporar ese factor a la grilla, a riesgo de multiplicar las injusticias, pues deberíamos contemplar también la fuente de ingresos, disponibilidad espacial y de tiempo, etc. Nuestra labor ha sido pautada por la Agencia en estos términos, técnicos y estéticos, y aunque podemos no compartir la forma económica en la que se distribuye el presupuesto (de hecho no la compartimos), ésa es una discusión que pertenece a la comunidad de artesanos que hacen al carnaval. Esperamos sinceramente que éstos aportes que hemos hecho en esta edición sirvan para ajustar con más equidad, justicia y eficacia el debate y permitan hacer avanzar a la fiesta carnestolenda hacia un futuro que pueda dejar conforme todos, o por lo menos lo intente, tal como hemos querido hacer nosotros, con la mejor intención, en esta edición.

Hola, con el mayor de los respetos, quien escribe, LUIS ALBERTO PÉREZ, DNI:25035492 participe en el carnaval 2020 con varios motivos
Particularmente en categoría marionetas creo que me siento netamente perjudicado con su fayo, ya que no se ha aplicado el reglamento correctamente.
Otro grupo de esta categoría,incumpliendo un punto de dicho reglamento no se a tenido en cuenta,(altura mínima de 3 metros)
Por otro lado,se ha otorgado puntuación en música y sonido a otros grupos de marionetas,lo cual no es obligatorio llevar sonido,si lo tuviese sumaria algún punto en lo que seria presentación nada más.Historicamente en el carnaval linqueño en las mini carrozas no es obligación poner luz ni sonido,pero si sumarían algún punto en presentación si lo tuviese.
También en la categoría máscara suelta sucede lo mismo con el movimiento,si lo tuviese sumaria puntos en lo que seria presentación únicamente.
Solicito revean esta situación,ya que me veo muy perjudicado,ya que para presentar un motivo de la calidad de mis marionetas(mimoso)es muy grande la inversión.
En categoría mascara suelta,con un motivo que no cumplía con dicho reglamento(llevar una rueda)no la calificaron dentro de la categoría.
Espero respuestas a mi situación.
Saludos, atte

Hola Luis, en primer lugar te felicitamos por tu destacado trabajo en la categoría mayor del carnaval, al mismo tiempo que celebramos tu voluntad de defender los trabajos que presentaste en las demás categorías, como es el presente caso.
Antes de analizar tu reclamo, y para hacer más efectiva nuestra respuesta, adjuntamos link al reglamento, que fue entregado en su momento a todos los participantes, fue asimismo colgado en la red y estuvo siempre a disposición de quien lo requiriese:
REGLAMENTO CARNAVALINCOLN 2020
http://bit.ly/reglascarnaval
Luego, y en relación a los punteos reglamentarios que exponés, creemos que una mirada al reglamento puede echar luz sobre algunos puntos de tu reclamo:
Este reglamento, en el art. 2° del Anexo II: reglamento específico para marionetas, establece que *"Deberá contar con al menos tres muñecos completos, con una altura mínima de 3 metros. Podrán llevar sonido o no, aunque ese aspecto se tendrá en cuenta a los fines de la puntuación".* Asimismo, en el gráfico de puntajes correspondiente, tanto sonido como música aparecen merituados con un 10% cada uno. De acuerdo al reglamento, estos ítems puntúan por separado, con independencia del ítem presentación.

En la categoría mini carrozas, según el art. 2° del Anexo I: reglamento específico para cartapesta, las mini carrozas no puntúan sonido y música, pero sí lo hacen en el rubro iluminación, con lo que esta valoración se torna independiente del ítem presentación, por lo menos en la grilla de puntuaciones.

En relación a la excepción que se hizo en máscaras sueltas, el reglamento establece en su art°1 inc. C) del Anexo I: reglamento específico para cartapesta que "*Se entiende por "Máscara Suelta" al motivo modelado artesanalmente bajo distintas técnicas y/o materiales, único indivisible, que va sobre los hombros del participante, pudiendo utilizarse dos ruedas de apoyo para el descanso ocasional de quien lo transporta. La cantidad de personas que lo transportan podrá variar según el motivo presentado*".

En el mismo artículo, y con idénticos criterios, queda establecido por la grilla de puntuación el ítem movimiento para máscaras sueltas, con un 15% de valoración sobre el total.

Ahora bien, En el caso del participante #3 "Hay olores que matan", el mismo fue inscripto en la categoría máscaras sueltas, sin presentar en su diseño y realización la característica claramente definitoria de la categoría, como es la tracción a sangre y sobre los hombros, con ruedas sólo para la función descanso. Ésa *diferencia* técnica, o si se prefiere conceptual, la separa de la categoría *Máscaras sueltas*, mientras que su inscripción en el carnaval la habilita a competir. Por supuesto se podría objetar esta última posibilidad. En ese caso entendemos que el carnaval no debería prohibir a participación de quienes buscan animarlo, sino más bien todo lo contrario. Ésa ha sido única la interpretación y principio del jurado en cada uno de los problemas surgidos durante el desarrollo del carnaval frente a instancias con problemáticas que hayan rozado la posibilidad de una expulsión de la competencia.

Por otro lado, tanto desde lo formal, como desde lo participativo, plástico y paradójicamente también desde lo técnico y conceptual, podría tranquilamente participar de la categoría. Aquí el problema *no es el motivo*; el verdadero problema es *el reglamento*, que en su rigidez arcaica, no permite nuevas interacciones, ideas y medios que, lejos de degradarlo, enriquecen al carnaval y lo mantienen con el pulso vital en movimiento. Esa máscara además presentó un alto grado de calidad en su composición y factura. Hubiese sido tan injusto quitarla de la competencia como darle un merecido segundo premio , ya que como se ha mencionado reiteradamente, este jurado trató por todos los medios de hacer congeniar el reglamento y su aplicación con la idea de un carnaval vivo y no de exclusiva presentación para el jurado y/o los artistas, sino para el público y el pueblo, que en definitiva esperan más sorpresa y maravillación de la fiesta carnestolenda, que discriminaciones matemáticas decimales y conjugación de ítems de dudosa efectividad en un cálculo frío y alejado de la avenida Massey.

Tal fue el criterio adoptado a la hora de valorar los puestos ganadores por ejemplo en la categoría más esperada, carrozas, del que estamos absolutamente convencidos y que sin embargo ha generado más rechazos que adhesiones, y que fue exactamente el mismo criterio que nos llevó a otorgarle a #3 Hay olores que matan una mención especial, que en remuneración económica implica un importe menor que el segundo puesto(que si aplicamos el reglamento no merece) y un poco mayor que el tercero (porque sin dudas hubiera sido una auténtica injusticia que estando entre el primero y el tercero, y siendo un trabajo impecable y que animó la fiesta, no hubiese recibido un reconocimiento acorde).

Las dificultades que plantea el reglamento, a la luz de la experiencia nuestra en este carnaval, son mayores cuando se aplica que cuando no se lo hace. Y esto porque es un reglamento perimido, redactado para una concepción del carnaval que no contempla el enorme e innegable tráfico de información, influencias y fuentes de inspiración que la tecnología de hoy posibilita. Si existían las bibliotecas, los periódicos, las radios y –con suerte- la televisión; y la única técnica al alcance de la mano y del bolsillo eran el modelado en barro, el engrudo y la carpintería tradicional; hoy la multiplicidad de técnicas, materiales y canales de información hacen que cualquier artista se sienta inevitablemente atraídos por la experimentación de nuevas posibilidades. En el caso de Lincoln incluso, nada de esto atenta contra la artesanía de su tradición carnavalesca. La prueba está en el clasicismo técnico y estético de los puestos ganadores en casi todas las categorías (exceptuadas marionetas). La innovación no está reñida con el arte carnavalesco de la cartapesta, sino por el contrario, es *el reglamento* el que está asfixiando toda posibilidad de avance. Incluso se puede dudar de esto último, pero ante la duda, la exigencia de la aplicación sin mayor elaboración sobre el problema que se va a analizar, termina por confirmarlo.

Claramente estas conclusiones son subjetivas y refutables, pero han sido las que el municipio ha aceptado a la hora de iniciar las conversaciones con quienes terminó contratando, y que terminó contratando justamente para tratar de darle ocasionalmente una *visión distinta* a los fallos del carnaval, ante las quejas y reclamos sistemáticos de años anteriores. Lógicamente, no se puede conformar a todos y los fallos finalmente surgidos en la presente edición también han generado controversia y rechazos múltiples y de toda índole.

Pero podemos darte la seguridad, Luis, que en los considerandos de nuestras evaluaciones ha habido un solo principio rector, y ha sido, como expresáramos más arriba, fortalecer, sin perder de vista el reglamento y aplicándolo con justicia, aquéllos aspectos del carnaval que pueden devolverle el movimiento y la frescura que –aquí sí

recolectamos muchísima más coincidencia- la gran mayoría sostiene o reconoce que se está perdiendo, o directamente se perdió.

Con relación a la categoría Marionetas, sucede algo similar, con la característica que salvando los motivos #40 Relaciones tóxicas y #12 Transformers, las demás presentan un altísimo grado de similitud. Si bien se reconoce perfectamente que es una forma tradicional, esta repetición vuelve anodina la presentación, anulando la sorpresa. Acá hay, nobleza obliga, que ser considerado con el reglamento. Nada dice acerca de cómo exactamente deben ser las marionetas. Sin embargo es la categoría en la que pareciera haber (de no mediar los motivos antes mencionados) una *estética* reglamentaria. Ignoramos a qué se debe eso, posiblemente sea un cúmulo de asociaciones solidificadas e institucionalizadas por el tiempo e involuntarias.

Pero el hecho está allí. No creemos injusta la calificación de los puestos, aunque a partir del tercero y hasta el quinto son tan parejos que se hizo difícil la valoración. En el caso de tus marionetas, se ha valorado la prolijidad y la presentación, como se puede apreciar en las grillas publicadas. No obstante llaman la atención algunos detalles: las marionetas en este carnaval básicamente fundan su presentación en la interacción con el público. Sin embargo las manos son el elemento menos trabajado en la realización, al punto de presentar una (la recordamos claramente) cuya gomaespuma tenía todavía el borrador de un corte que después evidentemente se descartó, dando la impresión de un objeto terminado a las apuradas o directamente sin terminar (adjuntamos foto). En una marioneta antropomórfica la armonía de movimientos es crucial, ya que se constituye en personaje en tanto es animada. Los cuerpos de estas marionetas seriadas, todos de diseño uniforme, parecen no tener otro fin que el de completar las cabezas de alguna manera y servir de soporte a las manos para que ellas puedan acercarse al público. Esto nos trae nuevamente a las manos y a la enorme diferencia del tratamiento que tienen en relación a las cabezas. Pero en una marioneta como éstas, humanoide, cabeza y manos pertenecen al mismo cuerpo. En estos casos que te menciono, el divorcio entre ambas partes es enorme y no ayuda en nada. Lógicamente queda al margen de esta consideración técnica la reacción, de los niños principalmente, que se desviven por “chocar los cinco” y se vuelven hacia sus padres con una sonrisa a puro dientes. Pero, ¿es el choque de manos la única interacción posible para una marioneta? En estos aspectos ha radicado la diferencia sustancial en la valoración del rubro marionetas, por el cual estás planteando tu reclamo, pero también es la forma de pensar al carnaval que ha conformado y caracterizado la visión del jurado en esta edición, y que evidentemente no ha sido satisfactoria para la comunidad, o en el mejor de los casos no ha sido entendida de la manera en la que se esperaba.

Si realmente alguna presentación en el rubro no ha alcanzado la altura mínima, no puede haber sido por mucho, y en base a lo expuesto, consideramos que no justifica modificar en grado significativo las posiciones otorgadas a cada conjunto.

En cuanto a la inversión, que es un tema que también otros colegas han mencionado, tenemos que decirte que no está incorporada a los criterios de evaluación. Al no haber un mecanismo de presentación de proyectos donde se puedan evaluar diseños, presupuestos y resultados, sumado a que el jurado no tiene injerencia alguna en el armado económico de los premios (con la excepción de Hay olores que matan, en cuya caso la municipalidad nos consultó al respecto y sólo nos limitamos a dar nuestra opinión, que efectivamente tomó, sin tener la obligación) todo lo relativo a costos, erogaciones e inversiones escapa absolutamente a las atribuciones que asumimos, obligándonos a evaluar lo estrictamente artístico, no menos complejo y problemático.

Esperamos que esta respuesta haya contribuido a esclarecer tus dudas y objeciones. No podemos esperar que las compartas necesariamente, pero sí que reflexiones sobre ellas para comprender que este jurado ha tratado siempre de ennoblecer al carnaval y aportar su esfuerzo para que la fiesta carnestolenda pueda mejorar con cada edición.

El jurado

Hola soy Cesar Colombi, creador del motivo N°65 (mimoso) categoría marionetas y del N°68 (sentate en el pelado) mascara suelta.
Soy uno de los primeros artesanos que hablo con Juan Manuel Benbassat, el cual me informo que iba a hacer respetar el reglamento tal cual es para que no se repitan los inconvenientes del carnaval 2019.
E leído algunas de sus respuestas a otros reclamos y estoy totalmente de acuerdo en que el reglamento existente es anticuado y nos limita a progresar pero lamentablemente como todo reglamento (sin márgenes de tolerancia) está para cumplirse tal cual es, cosa que a mi entender no sucedió por lo que detallo a continuación.
Categoría marionetas:
Art. 2° del Anexo II:
CARACTERISTICAS. Deberá contar con al menos tres muñecos completos, con una altura mínima de 3 metros. Podrán llevar sonido o no, aunque ese aspecto se tendrá en cuenta a los fines de la puntuación.
En lo cual queda más que claro (ya que después de la palabra metros hay un punto) que las marionetas no pueden tener menos de 3 metros pero si tomar como opción llevar sonido.
Por lo tanto mi reclamo es para que el motivo N°12 Tranformer (de excelente trabajo) pero sin cumplir el reglamento ya que uno de los muñecos no llegaba a la medida reglamentaria (ni a 2.50 mts) quede fuera de competencia por lo que yo pasaría de un 5° a un 4° puesto entrando en zona de premios.
Espero no suceda como en la categoría mascara suelta, que hubo un motivo N° 3 hay olores que matan (del mismo artesano) que tampoco cumplía con el reglamento por lo que fue correctamente descalificado y le otorgaron premio especial pero dejaron desierto el 2° puesto habiendo muchos motivos con más que suficientes méritos para ocupar ese lugar.
Espero una respuesta a mi reclamo que me parece absolutamente justo ya que invertí mucho esfuerzo y dinero y me siento muy perjudicado por un motivo fuera de reglamento.
Quedo a espera de una pronta respuesta
Saludos!!!
Cesar Colombi

Hola César, disculpá la demora en responderte. En relación a tu reclamo, te comentamos lo siguiente: El reglamento del carnaval no contempla la forma en la que debe ser aplicado. Éste es un problema a la hora de justamente aplicarlo. Cada uno tiene su propia manera de verlo, de hecho si aplicáramos el reglamento según la manera

de cada artesano que lo ha pedido, muy posiblemente la cantidad de descalificados sería enorme y no habría más que un 50% de participantes en condiciones de puntuar. Incluso algunos participantes han exigido la aplicación extrema del reglamento sin fijarse que incluso le correspondería a él mismo la sanción solicitada.

No te vamos a abrumar con los problemas que han surgido por la sola existencia del reglamento; si has tenido posibilidad de leer alguna devolución, como nos decís, te habrás interiorizado. La aplicación de las normas depende necesariamente de su interpretación. Cuando hay un cuerpo de normas, y un jurado –como en este caso- lo que debe hacerse es una interpretación de las mismas para luego ser aplicadas.

En otras palabras: de no haber una *necesidad de aplicación* del reglamento, los ganadores del carnaval tranquilamente podrían ordenarse según el voto del público, mediante –por ejemplo- una aplicación, encuesta, llamados telefónicos, etc. En ese caso no habría posibilidad de que los participantes apelasen reclamando la aplicación del reglamento. O en el caso de hacerlo, se debería habilitar una instancia en la que un grupo de personas *determinadas* se dispongan a *interpretarlo* y aplicarlo.

En ese sentido, este jurado ha sido formado con el objeto de evaluar artísticamente los motivos presentados y de aplicar el reglamento para que el certamen no sea un caos.

Ha sido extremadamente difícil hacer congeniar esas dos premisas en este carnaval, y más difícil aún lidiar con la expectativa del público y los participantes en función de esa responsabilidad que asumimos.

Cada artista, tienen una autopercepción sobre sus trabajos que es absolutamente legítima, y también, como el público, tienen una opinión crítica sobre el trabajo de los demás colegas o participantes. Estos juicios de valor se suman a la propia interpretación del reglamento y sus posibilidades de aplicación, y finalmente se complementa ese conjunto de apreciaciones con la expectativa depositada en el resultado del certamen.

Al no tener nosotros expectativas sobre el resultado, ni valoraciones distintas hacia un trabajo propio en oposición al de los demás, y tener sí una interpretación propia del reglamento, es lógico que surjan desacuerdos.

Así mismo, el jurado ha sido configurado de manera heterogénea, integrando profesionales linqueños con otros que provienen de otras ciudades y provincias, y es

por ello que todas las valoraciones, criterios y opiniones han sido largamente examinados, analizados y debatidos. No nos estamos refiriendo sólo a las calificaciones numéricas que establecen las grillas, sino también, y más importantes, a aquellas ideas, conceptualizaciones y líneas de acción que dieron marco a nuestro trabajo. Sin estos acuerdos básicos, estéticos, técnicos y formales, no hubiera sido posible realizar armónicamente nuestra tarea.

No obstante, no todas las determinaciones a las que arribamos han sido unánimes, hemos tenido que arribar a consensos, y para ello es que es tan importante el poder sopesar argumentos, reglamentaciones, criterios, necesidades y valores y llegar a un punto de equilibrio. El equilibrio, a veces, y depende la óptica con que se lo mire, puede dar la sensación contraria. Parándose en un extremo u otro, es muy fácil inclinar la balanza, y si en lugar de estar en una posición distante, se está en alguno de ellos, la percepción puede ser muy distinta.

El motivo que presentaste, #68 Sentate en el pelado fue, junto con #12 transformers y #3 Hay olores que matan y los tres primeros puestos de carrozas, los que mayor debate generaron en la categoría cartapesta, los que más opiniones divididas encontraron dentro del jurado, los que mayor disparidad de calificaciones internas obtuvieron y los que mayor trabajo nos dieron a la hora de pensar las valoraciones, calificaciones y comunión con el reglamento.

Te transcribimos el Art. 2 del apartado De las obligaciones en general: *“El motivo carnavalesco que cada agrupación presentará en el carnaval, así como los Temas Musicales deberán reunir los siguientes requisitos: a) No podrán representar ideas políticas partidarias. b) No podrán representarse temas que involucren e importen discriminación sexual, de género, discriminación política, de nacionalidad, étnica o religiosa. c) No podrán representarse temas que agravien la moral y las buenas costumbres. d) No podrá representarse a personas físicas o jurídicas sin la conformidad escrita o tácita de éstas”*.

En base a un *posible interpretación* del reglamento, #68 Sentate en el pelado debería haber sido *descalificado*. Ésa fue la visión de un sector del jurado incluso. No vamos a ahondar en los motivos, algo de eso ya escribimos en la devolución original y la discusión acerca del tema que caricaturiza pertenece a esta altura al dominio público y atraviesa todos los estamentos de la sociedad, tanto ciudadanos como institucionales.

(También el motivo #45 Lanata está cara fue arduamente discutido debido a su gesto agresivo, virulento y poco acorde a la mirada infantil)

Sin embargo, no se puede negar que la *intención* del motivo evidentemente no ha sido la que ilustra, sino que se ha perseguido ser parte de la fiesta desde un lugar muy posiblemente erróneo pero no mal intencionado.

Entonces: ¿Qué es lo más justo? Y luego: ¿qué es lo más apropiado? Nótese que son dos preguntas distintas. Si lo más justo fuese aplicar el reglamento sin más, estaríamos dejando de lado algo tan sustancial al carnaval como la fiesta misma animada por sus protagonistas, en una ciudad con sus costumbres, su tradición y su idiosincrasia. La mirada externa puede aportar muchas cosas, pero debe también contemplar el contexto. No aplicar el reglamento tampoco sería lo correcto, pues aunque deficiente al extremo, no deja de ser el reglamento con el que todos se manejan.

Como verás, siempre es necesario tomar una determinación en *un sentido* de todos los posibles. Y para ello, muchas veces, es necesario arribar a consensos. En el caso del carnaval tanto dentro del jurado, como entre éste y las autoridades, como entre todos los y las participantes (artistas, públicos, jurados, etc.).

Como ejemplo: el mismo artículo del reglamento, en otro inciso, establece: “No podrá representarse a personas físicas o jurídicas sin la conformidad escrita o tácita de éstas”. Tratándose de una disciplina que tiene mucho componente de caricaturización, éste artículo es una broma. Sin embargo, de aplicarse el reglamento, se debería haber pedido antes de desfilar cada motivo un una conformidad escrita o tácita (¡?) de la persona aludida en la caricatura.

Afortunadamente, -por lo menos así lo entendemos- no consideramos que la falta de esa conformidad sea motivo para descalificar. El carnaval es precisamente irreverente. Pero por qué una caricatura política, religiosa o deportiva es aceptable y una apología sexista de la cultura machista no? Tenemos nuestra opinión al respecto y ya te comentamos que no es unánime. Lo que sí hemos acordado unánimemente es que NINGÚN motivo debiera ser descalificado por problemas reglamentarios, excepto por faltas morales, éticas o similares.

Nos hemos basado no sólo en nuestro criterio –al que arribamos luego de discutirlo entre nosotros y después con la Agencia- sino en que el reglamento no establece en ningún momento la descalificación.

Como artistas, hemos aceptado que ésta edición del Carnaval ha decidido contar con un jurado que, frente al universo de posibilidades conceptuales con que se puede conformar un equipo arbitral, acentúe o ponga en foco justamente la interpretación artística de los motivos presentados.

Tampoco vamos a abundar en ello, pero fueron varios meses previos a la apertura del desfile los que se dedicaron a ajustar criterios, conceptos y objetivos con la Agencia del Carnaval. Junto con los fallos hemos producido muchísimo material técnico y teórico. Ése fue el compromiso asumido, luego que dará en manos de la Municipalidad y la comunidad carnestolenda tomarlo en todo, en parte o descartarlo. Pero el trabajo de este jurado está enmarcado en un campo amplio de trabajo, tal como se ha efectuado.

Te comentamos esto porque aunque estás en desacuerdo con la decisión que otorgó el puesto a tu motivo, la mecánica que llevó a tomarla va mucho más lejos que la simple aplicación del reglamento, y fue producto de una búsqueda que la Municipalidad realizó en tal sentido.
Te podemos asegurar que no ha habido en este jurado opiniones apresuradas o desligadas del reglamento. Por el contrario, ha habido un trabajo minucioso de observación de los procesos de realización, de interiorización de la historia del carnaval y sus protagonistas, hemos hablado con artesanos y artesanas que no compitieron en esta edición, hemos conversado con el público de manera directa, el jurado mismo ha estado compuesto por integrantes linqueños con experiencia concreta en el carnaval, etc. Y en base a ello nos hemos formado un criterio, que hemos discutido y consensuado, y aun así, han aparecido motivos que nos han hecho poner en crisis esos acuerdos, como los tres o casi cuatro que te mencionamos.

Luego, el reglamento ha sido interpretado y luego aplicado. Se ha aplicado con la premisa primera de evitar descalificaciones a quienes han buscado participar de manera ética. Es por eso que no hay descalificaciones, a pesar de los pedidos o suposiciones que nos han llegado, y que explicamos como a vos en este caso.

En segundo lugar, hemos DESCONTADO puntos por incumplimientos a algunas determinaciones que están en el reglamento. Si leés con atención la totalidad de las

devoluciones, y las contrastás con –por ejemplo- las opiniones que se volcaron en forma masiva en las redes sociales, vas a encontrar con que los reclamos que se hacen sobre las posiciones de algunos motivos, tiene su fundamento en la quita de puntos. Esto se dio principalmente en Carrozas, pero hay muchos otros casos diseminados en casi todas las categorías. En Marionetas, la quita de puntos por diferencias de altura y motivo roto, hizo que el sin lugar a dudas excelente trabajo de #12 Transformes haya merecido el segundo lugar y no el primero (esperado por casi todos). No obstante, como artistas, hemos reconocido en puntaje en ese trabajo la calidad superior en términos de realización, que no debiera servir para que los colegas se sientan perjudicados, sino para tomar como ejemplo las nuevas metas estéticas, técnicas y constructivas que se abren para todos a partir de él. Aquél motivo no sólo potencia al carnaval en su variedad y calidad, sino que sin lugar a dudas va a motorizar nuevos desarrollos, expectativas y posibilidades a los artesanos. Ésa función motorizadora, de una generosidad que muy posiblemente su autor no tenga conciencia, es la más importante en términos artísticos, repetimos: la más importante; y no está contemplada ni en el reglamento, ni en las grillas, ni en la expectativa de los competidores, ni en la mayoría del público, que reclama el primer puesto sólo por entenderla vistosa e innovadora. Sin embargo nosotros no podemos hacer caso omiso de esa ventanita, de las que ha habido muy pocas en este carnaval, pero afortunadamente varias más además de Transformers.

Esa fue la lógica, en más o menos, de los mecanismos que llevaron a las puntuaciones. En el caso de Transformers, que acabamos de tomar como ejemplo, no estuvo conforme el público, que las quería primeras, no estuvieron seguramente conformes sus realizadores (no se comunicaron con nosotros hasta ahora), no están conformes los colegas, entre ellos vos; ni siquiera estuvieron conformes en la Agencia ni en la Municipalidad! Sin embargo nosotros sostenemos a rajatabla esa posición, que nos parece la más justa, en tanto equilibra el reglamento con la real existencia artística del motivo y todo lo que genera.

Podríamos escribirte otras tres carillas para describirte el mecanismo por el cual se llegó a la determinación de los puestos y la mención especial en máscaras sueltas. En breve pondremos a disposición de todos los artesanos y artesanas los reclamos y respuestas que hemos dado y en alguno de ellos lo describimos. Te pedimos un poco más de paciencia.

Para el caso del motivo que vos presentaste el mecanismo ha sido el mismo. Se han puesto en la balanza todos los factores que estuvieron a nuestro alcance y hemos

llegado a la misma conclusión. En tu caso dl problemas tienen una dimensión social y cultural que hoy está en el centro de la discusión. De todas las posibilidades de explotar el chiste que hay, elegiste tal vez una desacertada, teniendo en cuenta el doloroso momento de reflexión por el que está atravesando la sociedad, en términos de deconstrucción, violencia machista, simbología patriarcal, etc. Los artistas, como vos son, aun sin proponérselo, intérpretes de la realidad y de su tiempo. El carnaval es la instancia donde esas visiones se ponen en juego, se contrastan con la realidad, y especialmente se transgreden. No es un campo sencillo de transitar, puede haber tanto aciertos como desaciertos. El jurado entendió tu motivo como un signo de no acompañamiento o incluso negación o burla a una necesidad social imperiosa, urgente, desesperada, que es importantísimo mantener en alto. Parte del jurado entendió también que ése debía ser el criterio principal a ser utilizado en la evaluación. Otra parte del jurado entendió que debían ser los aspectos artísticos los que debían prevalecer, ya que de lo contrario se estaría prejuzgando la intención del artesano y una cierta tradición –errónea a todas luces- de humor pueblerino. Finalmente nos hemos decantado por la última opción. Llegados ese punto, hemos valorado los aspectos positivos no sólo técnicos, sino incluso los que hacen a que el chiste representado funcione, y hemos valorado negativamente aquellos aspectos que repercuten negativamente en el motivo y en su mecanismo humorístico, como lo mencionamos claramente en la primera devolución.

No pocas personas nos cuestionaron el haber dejado en una posición aparentemente más favorable que lo que correspondería tu motivo, en función de lo que te mencionamos más arriba. Vuelve a surgir entonces la pregunta acerca de la justicia o la pertinencia de aplicar solamente el reglamento por que sí, sin mayor reflexión sobre lo que se tiene enfrente.

Para finalizar, quisiéramos también acotar que fue clara para nosotros la existencia de una especulación económica que si bien no está presente en todos los artesanos de la misma manera y con la misma intencionalidad, sobrevuela en general la *supuesta* valoración que debería hacerse sobre los motivos y sus posiciones finales en la grilla, como así también la existencia de ciertos nombres que por su sólo peso o trayectoria *deberían* pesar a la hora de puntuar motivos o agrupaciones.

Si bien tenemos una opinión clarísima con respecto al monto y distribución de premios (muchos de los cuales importan una cifra que una familia entera no logra en un año de trabajo), no hemos tenido ni la más mínima injerencia en su asignación, con la sola

excepción de los premios inexistentes (mención especial; 3° y 4° de cuerpos de baile y últimos compartidos en máscaras sueltas, donde hicimos nuestra propuesta, resultando aceptada en una, rechazada en otra y mejorada en la restante).

Asimismo, ni en las grillas ni en el reglamento se hace mención a la valoración en términos económicos, lo que no sólo complicaría aún más la cosa, sino que además sería nuevamente incompleta, ya que para mensurar tal factor hace falta entenderlo de manera más compleja: disponibilidad de espacio y herramental, recursos económicos propios y adelantos, presupuesto inicial y final, asignación de recursos, amortización de materiales, carros o equipos ya obtenidos, etc. Todos estos datos y factores no menores, de los que hemos tomado nota, estudiado y analizado, y están presentes en las conclusiones que acercaremos eventualmente a la agencia y con la que finalizaremos nuestro trabajo. No obstante, nuestro compromiso, y la tarea por la que hemos sido contratados, han sido estrictamente artísticos, y entendemos que los fallos que hemos emitido han estado en concordancia con esa premisa.

Lamentablemente y sin desconocer la realidad económica, no podemos ni está en nuestras posibilidades ni autoridad incluir la variable económica en nuestros fallos ni devoluciones.

Estimado césar, entendemos perfectamente que puedas estar en desacuerdo con lo que aquí te decimos, sólo podemos apelar a tu paciencia para leerlo y solicitarte que lo vuelvas a hacer en un tiempo, luego de leer las restantes devoluciones, para que al menos puedas hacerte una idea más acabada acerca del andamiaje conceptual con el que hemos trabajado y comprendas las complejidad de la tarea. Luego podrás tomar o dejar lo que hemos comunicado con más profundidad, o acercarnos nuevas ideas que ayuden a mejorar el carnaval de Lincoln, con lo que estaremos todos agradecidos.
El Jurado

CATEGORÍA COMPARSAS

A través de la presente nos dirigimos a quien corresponda para hacer nuestro descargo sobre la puntuación obtenida en los resultados de la competencia de ésta edición.

Consideramos que nuestra agrupación, habiendose ajustado al reglamento vigente, confeccionando artesanalmente el cien porciento de los diseños en nuestros talleres, utilizando técnicas de calados, telas superpuestas, soldadas de espaldares y tocados, utilizando materiales no convencionales respondiendo a un diseño realizado por nuestro diseñador de trayectoria en el carnaval: Ignacio Torres, acorde a la temática presentada (CDs, mangueritas, caños metálicos, etc), observamos que no se ha puntuado con los criterios mencionados en el reglamento a la agrupación Chimichurri, quedando nosotros en puesto cuarto, debajo de dicha agrupación.

Pedimos se revise: alas que componen la comparsa con sus respectivas pasistas (no se observan en Chimichurri), Destaque (no se observa), espaldares (no llevaban) tocados (carentes de plumas) Bahianas (no respondían al concepto). Se caracterizó por coreografías de danza. Además calificaron aún sabiendo que la noche del sábado 15 no contaban con la cantidad de gente requerida en el reglamento (80 personas en total comparsa categoría A). En cuanto a la canción en vivo, la devolución hace mención a desafinaciones y desajustes en los coros.

Caú Caú reconoce los detalles a mejorar marcados en nuestra devolución, siendo que la estructura de la pollera de la porta bandera se desoldó con el movimiento y a la noche siguiente salió reparada, y las capas de las participantes se ensuciaron con aceite y grasa del piso del recorrido por las atracciones mecánicas.

Esperamos pronta respuesta ante éstas irregularidades, para poder terminar nuestra fiesta de la mejor manera posible, sabiendo que contamos con un jurado y agencia de carnaval abiertas a la comunicación y transparentes.
Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

CAÚ CAÚ MIXTO.

Sres directores Comparsa Cau Cau

En respuesta a su pedido de revisión del trabajo realizado por una de las comparsas participantes, es importante aclarar que todo lo puntuado está amparado por el reglamento vigente este año para la competencia del carnaval.

El trabajo realizado por la comparsa a la que hacen mención , si bien en la confección no se utilizaron espaldares, plumas y otros elementos característicos de motivos carnavalescos , en cambio realizaron en cuanto a su confección un trabajo prolijo . En ellos no se observan detalles de descuido, el vestuario en cada pasada estuvo muy cuidado, algo que fue bastante notorio en la presentación de algunos integrantes de la agrupación que uds dirigen.

En cuanto a las bahianas, el ala estaba definida, no de manera tradicional a la que estamos acostumbrados a ver , pero muy destacadas debido a el vestuario que llevaban.

Cuando hablamos del motivo carnavalesco podemos observarlo desde la mirada tradicional o una mirada más innovadora. Podemos coincidir o no, pero no podemos dejar de destacar cuando un trabajo se presenta en forma ordenada y cuidada.

¡Qué tristeza nos da leer ésta devolución! ¡Trabajos realizados artesanalmente en nuestro taller siendo comparados con trajes realizados por modistas! Trabajos pensados y diseñados respondiendo a una temática, desvalorizados por opiniones subjetivas. Con esto nos quedamos sinceramente decepcionados, sabiendo que desde la agencia y jurados esperan de nosotros trajes hechos por modistas, sin espaldares ni tocados como las agrupaciones de Misterbanda, Masturbanda, Chimichurri... En fin, eso es lo que debemos cambiar entonces, si luego van a evaluar solo la prolijidad, sin respetar el reglamento ni las puntuaciones mencionadas en el mismo.

Puntuaciones irregulares que no concuerdan con las devoluciones, como la de algunos carros alegóricos, las fantasías; se les dio importancia a babuchas y top, y no a trabajos artesanales como los que presentamos con cuellos, muñequeras, tobilleras, caderines con caireles, espaldares con capas y plumas, fantasías como los radares presentados, las redes sociales diseñadas en una pollera, los televisores, robotinas, robots supersónicos, robots led, bahianas representado al universo, fantasías representando el ADN... En fin, TODO UN TRABAJO DESVALORIZADO.

Los invitamos a recorrer los talleres y conocer las personas que trabajan en ellos y así poder comprender el desánimo que nos causa ésta devolución.

Prolijidad versus des prolijidad. Trabajo artesanal con diseño versus copiamos trajes de internet y la modista los hace. O será quizás otro el motivo de ésta elección?

Estimada Silvina,

En ese punto tienen razón en estar dolidos y lo comprendemos. El carnaval deberia ser artesanal, pero en la confección de trajes no hay nada en el reglamento que restrinja la posibilidad de contratar realizadores. Ese es un tema común a todas las categorías, porque entre los carroceros también se compran cabezas y otras partes en otras ciudades. Para poder ajustar ese punto habria que replantear muchas cosas, reglamentarias y sobre todo conceptuales, y bien de fondo. Para eso primero tienen que discutir con la comunidad de artesanos del carnaval y llegar a un acuerdo. De otra manera no se puede controlar.

Por otro lado, y a tenor de las exigencias y reclamos que estamos recibiendo, lo mas probable es que la competencia, de haber tenido el presupuesto los hubiera llevado a contratar realizadores también.

En el ultimo punto tambien implica un acuerdo con formas de trabajar y competir que debe ser con la Agencia y a nosotros como jurados, nos excede.

Saludos

El Jurado

Hola!!! Cómo están??
Mi nombre es Sonia Peral de La Fusión y estoy necesitando la devolución de nuestra batería, que no está redactada junto a las de las demás agrupaciones.
Podrían enviármela por favor??
Gracias!!!
Espero pronta respuesta.
Sonia.

Hola Sonia, buen dia!
Te enviamos la devolución respecto a la batería y a lo musical.
Se observó un muy buen despliegue rítmico con variantes acorde a la excelencia de su puesta visual y su mensaje desarrollado con sus vestuarios. La canción alusiva se transmite de manera efectiva en su letra y música. Propone al espectador decodificar la simbología bien realizada en cada cuadro de la comparsa dando el mensaje de la evolución humana que pretendió comunicar.

Gracias
Cordialmente,
Junta de Jurados

Sres.del jurado Carnavalincoln 2020.
Apelamos a verificar la suma de los diez rubros (10) de los puestos 5° y 6°que fueron dados empatados,lo cuál no es correcto.figuran ambas comparsas de categoría A con igual puntaje.
Realizando la suma de los diferentes rubros,le corresponde a Samba Samba 7,6 que le daría una ventaja sobre Unidos do Samba con 7,5 de promedio.Quedando Samba Samba en 5° lugar y Unidos do Samba 6°.
Sin otro particular los saluda atte.
-Marcelo Borghi Dirección de Samba Samba.

Estimado Marcelo,
Si bien la puesta en escena estuvo muy bien planteada, se debe destacar que el puntaje observado con respecto al carro alegórico (una de las debilidades) no se condecía con lo planteado en el proyecto presentado. La presentación de una temática que permitía jugar con la imaginación y la utilización de recursos creativos, fue muy limitada y no acompañaba el resto de la presentación.
Respecto a la puntuación, la grilla que se compartió los números no tiene decimales, pero cuando ves los decimales, podes apreciar mejor el empate.
Abajo te comparto la grilla. Para calcular los promedios en cada caso, se evaluó del 1 al 10 cada característica que determina el reglamento y se lo multiplico por el peso que le da el reglamento y que, juntas suman 100. De esta manera, en el siguiente ejemplo 60 equivale al 0,60 sobre 1, 10 a 0,1 sobre 1 y 30 0,30 sobre 1:

CARACTERISTICAS A EVALUAR BATUCADA B	**PUNTOS**		
Bateria	60		
Cuerpo de baile	40		
TOTAL	**100**	**100**	**100**

Si la comparsa B tuvo la siguiente calificación: Batería: 7 y Cuerpo de baile: 3,5; El promedio total se calcula de la siguiente manera: (7 x 0,60) + (3,5 x 0,40)= 4,2+1,40= Total 5,60.
La grilla de Comparsas A:
Seguimos en contacto por cualquier duda,
Saludos
El Jurado.

CATEGORIA CARROS MUSICALES

Quería consultar el puntaje obtenido noche a noche durante el carnaval y ver el tema del puntaje por cantidad de participantes ya que tenemos el mismo puntaje que el resto de los participantes cuando nosotros teníamos más de 10 integrantes, siendo que hay carros que no eran más de 10.

Sin otro particular
Saludos
Pablo Bourgeois
Beija Amizade

Hola Pablo, efectivamente, faltó sumar 5 puntos en la característica cant. De participantes porque superan los 10. Originalmente, se puntuó con 10 a todos porque cumplían con el reglamento de ser mas de 4. Se suma en cada caso 5 puntos mas (15 en total) a quienes hayan superado los 10 participantes. De todas maneras, el peso en este punto es solo un 5% sobre el total y no cambia las posiciones de los ganadores. Serian 0,25 en la puntuación total. Tambien corresponde sumar los mismos decimales a quienes están por encima de uds. y al ganador de la categoría carros por el mismo motivo.

En cuanto a tu inquietud de que un carro no entro la noche del domingo 16. Ese día, la Agencia decidió pasar algunos participantes a noches del fin de semana largo previendo que iba a llover. Es decir, se reprogramaron la participación de competidores del dia domingo para las siguientes noches. De seguridad nos confirman que todos los participantes de carros desfilaron 4 noches.

No obstante la grilla compartida, hay que agregar y seguramente coincidan con nosotros que ningún hecho artístico o espectáculo como el de uds. puede ser analizado solo en función de la suma y división de decimales. Si bien los ítems que componen las características a valorar por reglamento son los que plantea la grilla, como planteamos en el comienzo del fallo, en la introducción de todo el documento la idea que permite realizar el concepto, está disimulada o atomizada en las características de sonido, canción alusiva, carro alegórico, ajuste, actuación y coros.

Saludos,
Jurados

CATEGORÍA MASCARAS SUELTAS

Hola, soy Lisandro Bernardi, mi inquietud es sobre los premios decimo y décimo primero en mascaras sueltas y el que resulto en décimo segundo lugar compartido con la máscara que realizo mi hijo. A mi criterio esos tres motivos por lo que expresa el reglamento de mascara suelta del carnaval no corresponden a esa categoría, siendo motivos relacionados con disfraz. La máscara de mi hijo, Eros bernardi, es la núm. 4. "Me metieron el perro". Desde ya muchas gracias y disculpen la molestia. Por lo expuesto en el mail anterior, y por lo que dicta el reglamento del carnaval en mascaras sueltas, creería que a mi hijo lo tendrían que haber tenido en cuenta un poco más arriba en cuanto a puestos. Gracias

Estimados Lisandro y Eros:

Entendemos perfectamente el reclamo, y lamentamos que las expectativas depositadas en la competencia no hayan sido las esperadas.

Antes de seguir con las aclaraciones, necesitamos hacer algunas aclaraciones reglamentarias:

1) Al momento de la inscripción de los participantes en el carnaval ya estaban establecidos los montos y cantidades de los premios. En la categoría máscaras sueltas se establecieron, de común acuerdo entre la Agencia y los participantes, (previo a la contratación de este jurado, con lo que no tuvimos intervención en esta distribución:

CATEGORÍA MÁSCARAS SUELTAS – PREMIOS:

PUESTO	PREMIO
1°	91.000.-
2°	81.000.-
3°	71.000.-
4°	61.000.-
5°	51.000.-
6°	41.000.-
7°	31.000.-
8°	27.000.-
9°	25.000.-
10°	23.000.-
11°	19.000.-
12°	15.000.-

2) El reglamento dice, en su art. 1°, inc. C) Máscaras sueltas del ANEXO I: REGLAMENTO ESPECIFICO PARA CARTAPESTA: “Se entiende por “Máscara Suelta” al motivo modelado artesanalmente bajo distintas técnicas y/o materiales, único indivisible, que va sobre los hombros del participante, pudiendo utilizarse dos ruedas de apoyo para el descanso ocasional de quien lo transporta. La cantidad de personas que lo transportan podrá variar según el motivo presentado”.

3) Mientras que en el ANEXO VII: DISFRAZADOS, dice: “En la categoría disfrazados podrán participar quienes se inscriban antes de la iniciación del carnaval, detallando nombre apellido, dirección, número de documento y nombre del motivo o disfraz que representaran. Podrán participar con un mismo motivo más de una persona pero la inscripción y la numeración será individualmente. Quienes se inscriban no podrán concursar con más de un disfraz por noche.”

4) El jurado no ha tenido injerencia ni participación en la inscripción de los concursantes, ni en la categorización respectiva, siendo la Agencia en todo caso responsable de los equívocos que pueda haber en dicho proceso. Este jurado se ha limitado a evaluar los motivos con relación a las categorizaciones aportadas por la Agencia al inicio del Carnaval.

5) El art. 11°, por su parte, establece: *“En caso de resultar un premio compartido se suman el primero del renglón en cuestión más el siguiente, se divide por dos y se entrega en forma igualitaria a cada uno de los favorecidos.”*

Hechas estas aclaraciones, debemos comentar lo siguiente:

Las evaluaciones se han hecho con respeto a las inscripciones efectuadas. Los motivos #4 Me metieron el perro; #6 Música techno; #118 Fuerza canejo y #82 Me taren cag… fueron inscriptos como máscaras sueltas. La apreciación estética y de forma que ustedes hacen en relación a la categoría no es inválida, pero en atención al reglamento, lo es tanto como su inclusión en la categoría Máscaras sueltas.

Este jurado ha adoptado como criterio absoluto la no descalificación, salvo por motivos éticos y/o morales (que afortunadamente no se dieron) de ningún participante, pues ese acto sería contrario a la esencia misma del carnaval, que es una fiesta popular, inclusiva y contenedora de todos los géneros, lenguajes y discursos que la sociedad en la que se desarrolla le puedan aportar. En ése sentido, hubo sólo un motivo fuera de reglamento, que fue apartado de la categoría y juzgado artísticamente en forma individual.

El reglamento, si bien es muy general y ambiguo, contempla la posibilidad de que los motivos mencionados participen como máscaras sueltas. Ahora bien, el corrimiento arbitrario, por motivos estéticos y sin que esté expresamente normado por el reglamento, generaría una situación absolutamente reclamable por parte de los artistas objeto de ese corrimiento, en tanto de modificarse su inscripción, se estaría violentando

su derecho a participar tal como fue permitido en la inscripción, sin que en ese momento haya habido observación al respecto por parte de las autoridades del carnaval.

Consecuentemente, los motivos observados por este jurado lo han sido dentro de las categorías correspondientes, no habiendo ninguna anormalidad reglamentaria que justifique un corrimiento o descalificación.

Luego de eso, se observa claramente que la cantidad de premios son doce. Conforme al art. 11°, se debería haber sumado para el puesto 12 la cantidad de cero pesos (0,00.-) correspondiente al puesto 13° (sin premio económico) y dividirlo por 2, con lo que cada uno de los premios para las posiciones 12 y 13 debería haber sido *reglamentariamente* de $7.500.-

Este jurado ha tratado de aplicar el reglamento en todas sus instancias, o por lo menos en todas en las *fue posible* aplicar el reglamento sin que ello haya supuesto una franca contradicción con el espíritu carnavalesco de Lincoln. Las determinaciones y veredictos que tomó este Jurado en la edición 2020 del Carnavalincoln, han sido –y siguen siéndolo- objeto de los más variados cuestionamientos, reclamos, quejas, sospechas, interpretaciones y hasta insultos.

No hemos sin embargo hecho otra cosa que tratar de salvar los pocos destellos de vida y pasión que el carnaval deja asomar A PESAR del Reglamento. El “Reglamento del Carnaval de Lincoln” es un instrumento normativo que realmente está muy lejos de aportar elementos de regulación y fomento eficaces para el carnaval, muy por el contrario, dificulta más que facilitar la tarea de su propia aplicación.

Sin embargo, la amplia mayoría de los reclamos, solicitan su aplicación sin más, aunque la misma amplia mayoría de los reclamos reconoce las falencias, contradicciones y dificultades del mismo reglamento que solicitan aplicar. La misma amplia mayoría, también exige la aplicación del reglamento *para los demás*, mientras se fija poco en las correcciones reglamentarias que le podrían caber a sus propios motivos. Nos ha llamado mucho la atención que no haya habido ninguna queja, reclamo, ni siquiera sugerencia, para la modificación, atenuación o replanteo de situaciones reglamentarias claramente aberrantes, como es justamente el caso que los involucra, y sobre el que hemos decidido tomar una determinación que no está contemplada en el reglamento, pero de la que estamos convencidos que beneficia mucho más de lo que sería la aplicación fría del reglamento *porque simplemente está para ser aplicado”*.

Entonces: en relación a los motivos #4 Me metieron el perro y #6 Música techno, notamos que con su corta edad y experiencia, los autores tenían en sus creaciones todo lo necesario para evolucionar hacia un futuro lleno de posibilidades artísticas. Obviamente en relación a otros trabajos presentados, la puntuación fue baja. También obviamente, se evidenció claramente y específicamente con estos motivos, la necesidad

y/o ausencia de una categoría que les permita competir, tanto a los más chicos, como a los nóveles, inexpertos o con poca experiencia, en categorías que hubieran permitido una comparación más equitativa. No hay forma posible que un joven de 15 años, un niño de 13, o un realizador que presenta por primera vez un motivo, esté en igualdad de condiciones competitivas con un realizador de más de 30 años de experiencia, poseedor de amplios conocimientos técnicos y gran dominio de una gama amplia de herramientas y técnicas, y además con medios económicos y espaciales más holgados que quien realiza con sólo globos y cartón reciclado en el comedor de su casa o su habitación.

Así y todo, nos hemos impresionado gratamente con la voluntad de hacer, la voluntad de participar del carnaval, y la valentía, intrepidez y ausencia total de subestimación con la que ambos participantes plantaron sus creaciones en la avenida Massey noche tras noche carnestolenda. Sólo en honor a esa fuerza y autoconfianza nos hubiera gustado sumarles puntos en la valoración. Sin embrago, tal acción, hubiera desatado muchas más críticas, reclamos e insultos que los que actualmente circulan. También hubiese sido claramente injusto con quienes, independientemente de sus posibilidades, construyen sus máscaras con el objeto de hacer *la mejor máscara suelta posible*, para que mediante la evaluación *objetiva* del jurado, se determine al ganador.

Es decir que aplicando objetivamente el reglamento, los ganadores y los puestos respectivos han sido los que están publicados actualmente. Pero resulta que *observando OBJETIVAMENTE el reglamento*, surge claramente que *no son objetivos* los parámetros de la competencia. No son equitativos, equivalentes u homogéneos, sino que son dispares, heterogéneos, inequitativos… y muy posiblemente injustos.

Aquí la pregunta entonces que surge es: ¿Qué hacer? Aplicar el reglamento es lo correcto y lo justo, pero su aplicación genera una consecuencia injusta, o por lo menos inequitativa, carente de medida.

Y para pero, se sumaba el hecho de que o un participante se quedaba sin premio, o ambos se quedaban con la mitad del premio último. Ninguna de las dos posibilidades nos dejaba con una sensación de justicia, sobre todo teniendo en cuenta el notorio esfuerzo y dedicación que ambos artistas habían depositado en su participación.

Fue así que propusimos agregarle al premio 12º el importe de un premio estímulo ($4.000.-) para que el premio repartido se transformara en algo más que la mitad del último.

Finalmente la Agencia, entendiendo nuestra solicitud, y con mejor criterio, duplicó el valor del 12º premio para que ambos competidores pudiesen tener una remuneración más elevada aun, teniendo en cuenta lo menguado del último premio económico disponible.

El arte no puede ser medido en porcentuales ni decimales. En este carnaval, la competencia y la tradición imponen una serie de grillas, puntuaciones, valoraciones y parámetros exigibles que se contraponen directamente con la experiencia estética, y que deben ser aplicadas, ya que de otro modo sería imposible su desarrollo en orden y armónico. A nuestro entender, se hace necesaria urgentemente una discusión profunda en el seno de la sociedad linqueña para la mejora de estos y muchos otros aspectos de su fiesta mayor. No obstante, como artistas, no hemos podido de dejar de notar y valorar aquellas cosas que exceden la mera reglamentación. Como artistas también, es que hemos decidido interpretar el reglamento, antes que como meros ejecutores de una burocracia matemática y porcentual. Y como artistas también, entendemos el esfuerzo y la ilusión de quien se dispone a crear para brindarle *a los otros*, *a todos*, aquello, que siente propio y que *tiene para decir*. Como Jurados, hemos aplicado el reglamento lo más objetiva y respetuosamente posible, entendiendo que ésa es la voluntad y expectativa de público y artistas, y la obligación nuestra y de las autoridades. Sin dudas lo hemos hecho en todos los casos. Pero también, como amantes del carnaval hemos transgredido cuando nos fue imperiosamente necesario y *sólo si fue posible* (podemos asegurar que jamás entramos en contradicción con el reglamento) aquellas normas que consideramos o resultaron manifiestamente contrarias a la vida misma del carnaval y su espíritu. Hemos tratado de cuidar a los artistas y al público, pero sobre todas las cosas hemos tratado de velar por la salud de una disciplina artística singular y en vías de desaparición.

Tanto Eros, como el muchacho creador del Música techno, sin dudas se merecen otro tipo de reconocimiento, pero estamos seguros que de seguir el camino emprendido con los mismo valores y pasión, el horizonte no es algo lejano, sino un objetivo al alcance de la mano.

Es esto cuanto podemos decirles con respecto vuestro reclamo. No esperamos que lo compartan, pero sí que puedan entender algunas claves de la premiación.

El Jurado

Soy Sebastian Ogni. Creador y quién paseo cada noche la máscara suelta motivo 66 "jamón cocido"

Agradezco la devolución. Puedo estar o no de acuerdo en algunos puntos (para mí el motivo está prolijo y de buena calidad como el primer puesto). Pero bueno. Son el jurado y se respeta su decisión.

Mí consulta es la siguiente.

En la categoría mascara suelta no se evalúa música, Sonido ni iluminación. Así lo establece el reglamento. Por lo que mí pregunta es porque el primer puesto tiene valorado con un 9 ese ítem. Y en el reglamento, repito no indica que se evalúa.

Saludo atentamente y espero una pronta respuesta.

Un detalle a tener en cuenta.

El motivo 82 lo calificaron tanto en mascara suelta como en disfrazados.

Saludo atentamente.

Hola Sebastián, en principio te agradecemos la atenta lectura de las devoluciones y tu consulta.

En relación a la doble calificación del motivo 82, tenés razón. Nos había pasado con otros motivos que sí pudimos detectar a tiempo. Hubo cuatro motivos con temáticas idénticas (118, 96, 94 y 82) y posiblemente eso hizo que persistiera la confusión. En cuanto a la premiación ya está subsanado el error, anulando la categoría disfraz, ya que en el registro estaba originalmente inscripto en máscara suelta. Lamentablemente hubo algunas desinteligencias en la inscripción, de la que ya está tomando nota la Agencia para mejorar ese aspecto el año que viene; también las hubo en nuestra revisión del trabajo, de lo que debemos hacernos cargo; y también, tal vez haciendo honor a la estética planteada, la hay en la ética de algún participante que antes de enmendar el error que lo involucra, ha buscado aprovecharse pícaramente para tal vez sacar mejor tajada. La publicación entera de las grillas efectivamente ha sido establecida en función de garantizar la mayor transparencia posible. Y mediante estos reclamos, funciona cuando fallan las instancias anteriores.

Con respecto tu motivo, entendemos perfectamente tu valoración sobre el mismo. La calidad de realización es muy alta, lo mismo que la prolijidad, y como ya mencionamos, el diseño permite que al desplazarse adquiera una gracia llamativa que logra lo que no muchos: arrancar una sonrisa inmediatamente. La alta calidad de tu trabajo, sin embargo no implica que otros no tengan elementos igual de meritorios. Tu inquietud con respecto a un punto que observas en el primer puesto hace necesario que te comentemos un poco más acerca del proceso, y que por motivos de tiempo, espacio y criterio no han podido ser explayados en el documento de la devolución.

Ni bien empezamos a trabajar en el carnaval, meses antes del comienzo del desfile, nos encontramos con el reglamento. La forma en la que está concebido nos ha generado más problemas que beneficios.

El trabajo de un jurado en una competencia artística, como lo este carnaval, es interpretar lo que se percibe y armonizarlo con la aplicación de un reglamento dado.

Siendo cualquier carnaval una fiesta, y una instancia de participación popular en la que lo más importante debiera ser la transgresión, el humor, la irreverencia y la crítica nos preguntamos no sin perplejidad: ¿cómo es posible que su reglamentación sea tan extremadamente arbitraria, rígida, taxativa, punitoria y prohibitiva? Ésa ha sido la gran dificultad de este carnaval para nosotros a la hora de estudiar y evaluar los motivos. No se concibe la forma en la que algunos ítems de algunas categorías no contemplan la música y la luz como componentes evaluables. Si el carnaval es movimiento, *es* música y *es* luz!

Así y todo, como habrás leído en la introducción del documento, entendemos que el reglamento está. Su función sería –no la puede cumplir debido a sus falencias intrínsecas, pero supongamos que lo hiciese- garantizar que todos los artesanos arranquen su participación en igualdad de condiciones ante los ojos del jurado. En ese caso, las grillas de puntuación son fijas, firmes, concretas y matemáticas.

No hemos encontrado, sólo por darte un ejemplo, una sola coincidencia entre dos personas cuando preguntamos qué entienden por “motivo carnavalesco”. Ni entre artesanos, ni entre público, ni entre funcionarios, ni entre colegas, ni entre periodistas. Por supuesto tenemos nuestra opinión al respecto y con ella llenamos el contenido de ese ítem en la grilla. Es, por ejemplo, lo que permite que podamos vincularle al *movimiento* que vos haces, la gracia carnavalesca que vemos como mayor acierto en tu *motivo*, y que resulta imposible que salga de sólo la valoración numérica de ambos ítems por separado.

Es necesario, imperioso, *interpretar* la creación artística para poder entenderla y, posteriormente, valorarla. Pero una vez interpretada, unidas todas sus partes diferenciadas en la grilla, ya es imposible volver a descomponerla sin riesgo de que se desvanezca ese instante, esa fulguración maravillosa que aparece cuando el todo se vuelve comprensible. Ésa es la alquimia de la metáfora. En otras palabras, lo que persiguen los artesanos con su trabajo, noche tras noche en el taller, es que a la hora de salir a la calle, aquello que no pueden más que intuir, se confirme mediante la mirada del público, que es la instancia que lo completa.

Todo este proceso -en nuestra opinión muchísimo más rico que la descomposición en ítems- no es matemático, es conceptual. Habla más de los artesanos, de sus

realizaciones, de sus motivos que las meras calificaciones sin mucha relación ni articulación entre sí.

Pero el reglamento está y debe ser aplicado. Así corresponde, y así se lo reclama a viva voz, aunque incluso quienes lo reclaman eventualmente se quejen de algún descuento o penalización en carne propia. Justamente eso es lo que más me ha llamado la atención. La aplicación del reglamento *perjudica más* a los artesanos que su no aplicación, pero hemos recibido un sinnúmero de quejas por su aparente no aplicación, mientras que sólo hubo un único caso en el que se nos haya cuestionado alguna de las imposiciones o restricciones del reglamento en detrimento de la creatividad, y fue mucho antes de que comiencen las noches de carnaval. Incluso muchas de las quejas de la comunidad, que se publican ampliamente en las redes sociales, y critican fuertemente los fallos de este jurado mencionan como ejemplo casos casos más que evidentemente penalizados, con descuentos y/o con demás situaciones antirreglamentarias.

Hemos tratado de aplicar el reglamento lo más ajustadamente posible, pero no hemos dejado en ningún momento de interpretar lo que vemos, o nos hubiéramos muerto de aburrimiento, depresión y hastío; y especialmente habríamos faltado al compromiso asumido y por el cual fuimos contratados, y era el de aportar nuestra mirada y nuestro criterio a los fallos del carnaval.

Llenamos la grilla la primera noche, pero si nos parecía excelente la primer aparición, y luego venía otra más sorprendente, la calificación de la primera ya estaba equivocada. O al revés, nos parecía mejorable algún aspecto, pero con el correr de los motivos nos dábamos cuenta que había sido el más acabado de todos. La cantidad y velocidad del desfile impide corregir sin riesgo de perder detalles de otros motivos que vienen andando. Así y todo las planillas de la primera noche, tachadas, enmendadas, comentadas, incompletas, están. Se hicieron y se completaron en las constantes reuniones de trabajo que se hicieron cada domingo entre el mediodía y el momento del desfile, para ajustar criterios de lo que se vio la noche anterior y de lo que deberíamos prestar atención en la siguiente. Todo ha sido debatido en conjunto.

Algún artesano ha indicado que la primer noche no se puntúa, otro que todas las noches deben puntuarse en la grilla, otros que las penalizaciones van en determinado ítem, otros que esa misma penalización se efectúa pero en un ítem distinto, y otros que las penalizaciones deben descontarse sobre el promedio, y así. Nada de eso dice el reglamento, pero cada uno realiza un trabajo de interpretación propio, y luego exige en consecuencia. No importa si está o no está. Sólo se exige una *interpretación* que se hizo.

La calificación de iluminación en el motivo que ganó el primer puesto está, porque *existió* y tomamos nota de esa existencia. Se debió haber sacado de la grilla y por error quedó.

No se tendría que haber valorado en el promedio, que sin esa puntuación es un poco más bajo. Sucedió lo mismo en el 82, que también tenía. Y aquí se abren dos caminos: en el primero, es correcto que no deben computarse esas calificaciones porque el reglamento no lo contempla. El segundo es una pregunta: ¿Es justo?

Antes de seguir, tenés que tener la tranquilidad de que borrando el ítem, como seguramente se hará, el orden de mérito sigue siendo el mismo. Podés comprobarlo sacando el promedio.

Volviendo: El carnaval de Lincoln es tan característico como estéticamente uniforme. Entendemos por estéticamente uniforme el hecho de que, en una enrome mayoría, los motivos tienen una gran similitud en cuanto a las características formales en las que se busca la caricaturización, el trabajo con el color y la pistola de aire, los volúmenes, etc. Hay una serie de rasgos característicos que lo vuelven previsible y mecánico. El reglamento no es una causa menor en esa problemática, aunque no la única. Los momentos en los que la superficie de esa previsibilidad se quiebra, y emerge la potencia carnestolenda, son precisamente los que escapan a lo esperable. Y lo-no-esperable está expresamente penalizado en el reglamento tal como está hoy. Sólo es posible entonces una pequeña porción de situaciones sorprendentes o no-esperables: las que con todo, logran evadir el reglamento. Son muy pocas y casi no las hubo en esta edición. No se puede saber si por la existencia del reglamento, que hace que no madure tal posibilidad, a riesgo de sufrir una penalización, o por el adormecimiento del espíritu transgresor que *debería* tener el carnaval. Es como un perro que se muerde la cola. Sin embrago, allí donde eso fue posible *a pesar de todo*, nos llamó la atención y no pudimos no valorarlo, no ítem por ítem, sino en su totalidad, como parte del motivo carnavalesco, de la intención, del espíritu;, valorarlo en términos de hacer honor a lo que un carnaval debiera volver a recuperar. Así y todo, salvo en este caso que se pasó en la grilla, hemos penalizado de acuerdo al reglamento y varios motivos que a mi juicio debieran estar en posiciones más altas quedaron abajo, una injusticia también.

En el caso de tu motivo, jamón cocido, la diferencia con el primero, al ser parejos técnicamente, no tener conflictos o contradicciones con el modo de pensar y de *ver* al carnaval, y estando conceptualmente el diseño en un todo de acuerdo con las premisas que comenté más arriba, la diferencia sí puede más o menos compararse con relativo éxito en la grilla y es la que está a la vista. Son ambos muy buenos trabajos, cuya diferencia reside más en cuestiones técnicas que de fondo.

Y es en tu categoría donde con mayor contundencia se nos apareció la problemática que detectamos y te he descrito. Y por eso hay un segundo premio (desierto), que sería justo si se pudiese hacer dialogar el reglamento con el arte de los participantes, e

inversamente sería por el otro lado injusto si se integrase a la nómina de ganadores mientras en otros casos se penaliza y bajan posiciones.

Ahora bien, realmente, *ése* motivo, antes que violar el reglamento, lo *pone en crisis*. Y ésa es *precisamente* una acción netamente carnavalesca, en el más conceptual, histórico y lógico de los sentidos, y por eso nos pareció justo que sea reconocido. Para más complejidad, hay un interés económico. La forma que encontramos más cercana a la idea de equidad, fue la de establecer para esa posición, un importe inferior al segundo premio (por no estar a reglamento, no puede ser segundo) y algo superior al tercero (porque efectivamente para nosotros era el segundo y con puntos de valoración más altos), pero no mucho tampoco, para no desvirtuar la competencia. Supongo que nadie estará conforme con la situación, nosotros mismos no lo estamos. Hubiera sido mucho más fácil si no hubiesen aparecido motivos como Helada Madrina y Hay olores que matan, pero nos hubiésemos perdido dos de las pocas y pequeñas sorpresas que indican que el carnaval todavía está vivo, como lo muestra también el chanchito vivaz que parecía escurrirse a cada segundo de su dueño para ir a bailar con las comparsas en Jamón cocido, tu Máscara suelta.

Espero sinceramente que con esta respuesta se puedan haber aclarado tus dudas y ayudado a encauzar tu observación, ambas respetuosas, atinadas y válidas, y que sirven para calibrar en las futuras ediciones de Carnavalincoln los criterios que los participantes, con los artistas en primer lugar, deberían discutir para poder tener un marco de presentación más efectivo y que permita un mejor desarrollo y desenvolvimiento de la fiesta más importante de la ciudad, y en definitiva, un mejor Carnaval cada vez.

El Jurado

Buenos días.

Gracias por responder tan pronto. Habiendo leído detenidamente más de una vez el mail con el cual me han respondido a mí consulta. He analizado y creo oportuno que les entregue una respuesta. Todo lo que han escrito me han dado la razón que mí motivo tiene la misma calidad que quien sacó el primero. Pero en calidad y prolijidad siguieron descontando puntos. No sé entiende.

Veo como lo indica el jurado que dándome la razón a mí consulta. Dieron desierto el segundo puesto porque obviamente había mucha diferencia en puntaje. 7,6 del primer puesto a 6 (que saqué yo). La diferencia es de 1,6 por lo tanto se entendería aunque no esté de acuerdo. Pero. Cómo lo indican en el mail, al sacar ese puntaje de 9 de iluminación que no corresponde el puntaje del primero sería de 6,7.

Por ende la diferencia conmigo sería de solamente 0,7.

Si lo llevamos a la tabla de puntajes nos quedaría de esta forma:

Primero: 6,7

Segundo: desierto

Tercero: 6,0

Cuarto: 5,5

Cómo vemos en la tabla ya la diferencia casi es la misma con quién me sigue en mí puesto. Por lo tanto para mí aunque quizás a ustedes no les sea importante. Deberían reconciderar y reubicar los puestos que además y obviamente a mí la diferencia económica entre un puesto y otro me son MUY SIGNIFICANTE.

Y con respecto a los motivos que que dieron como mension especial. Hay que dejar en claro que dicho artesano ya sabía de antemano que su motivo estaba fuera de reglamento y es más… saben muy bien ustedes que observaron y miraron cada motivo que ese motivo tuvo más de una noche problemas de traslado dentro del recorrido. Por ende uno debe aceptar cuando se equivoca y no consigue lo que quiere. Todos somos grandes y sabemos de qué hablamos, por eso suena feo y sucio lo que han hecho. Y no tengo ningún problema es decirlo enfrente de las personas que lo requieran necesario.

Sin modo de ofender ni menos. Espero comprendan mi punto de vista. El reglamento está para hacerlo cumplir y es para todos iguales. Es así de simple. Y todos sabían que decía el reglamento.

Sin más. Y a la espera de su respuesta

Quedando a disposición.

Saludo atentamente. Sebastian Ogni.

Hola Sebastián, tu respuesta no ofende, respetamos tu opinión y comprendemos tu punto de vista. Tampoco te exigiríamos que la expreses en algún otro lado, y de hacerlo llegado el caso, tampoco generaría problema alguno.

En relación a la lectura que hacés de los porcentajes, debemos decirte que es errónea. La grilla divide por 10 porque es genérica para todas las categorías y el orden de los resultados en función de la diferencia generada, es mínima. Pero los puntos considerables en el caso de máscaras sueltas, como vos bien marcaste, son siete. El promedio del primer puesto (Helada Madrina) y el tuyo (Jamón cocido) es de 9,57 y 8,57 respectivamente. La diferencia de 1 punto es la mayor de todo el certamen entre primeros y segundos (excepto marionetas, pero con distinta cantidad de ítems puntuados entre ellos). El motivo que salió primero en la categoría en la que participaste obtuvo puntaje perfecto en el 70% de los ítems considerados, además de presentar un trabajo de factura realmente impecable y de altísimo nivel.

Si bien tu motivo es un excelente trabajo, y con un enorme potencial carnavalesco, como ya lo analizáramos, la diferencia con el primero no resiste comparación.
La grilla es un balance porcentual entre ítems que establece posiciones relativas, pero no traduce en lo más mínimo el contenido de las obras. Nadie podría deducir, estudiando las grillas, cómo fueron los motivos presentados. Sólo se puede saber en qué posición arribaron al final del certamen. No se puede saber en qué consistió el “motivo carnavalesco”, ni cuáles fueron las particularidades técnicas que garantizaron tal o cual nivel de prolijidad, o “calidad”, ni cómo fue efectuado el “movimiento”, todas segmentaciones arbitrarias que no conforman por el sólo hecho de sumarlas, la integridad de la obra terminada.

Las obras de arte, aun bajo competencia, deben *interpretarse*, de la misma manera en la que las normas son instrumentos para cuya aplicación necesitan también de una *interpretación*.

(El gran problema con el voto del público, que es reclamado y hasta podría ser el más valedero, es precisamente que no garantiza la aplicación del reglamento; de ahí la necesidad de un jurado que lo aplique, previa interpretación de su aplicación). Hay reglamentos más específicos que contienen en sí mismos criterios de aplicación para mayor o menor eventualidad de casos y hay otros, como el que nos encontramos en este carnaval, que contienen muy pocos.

Bien, interpretando adecuadamente la grilla resulta que el primer puesto, lo es en tanto es el que más se acerca *a la perfección*, si se entiende la calificación 10 como perfecta y 1 o cero como imperfecta o deficiente. El resto de los motivos, con mayor o menor grado de elaboración, incluso los de alto grado no logran acercarse a esa noción, no porque no tengan méritos artísticos, sino porque el primer puesto contiene en sí mismo un grado de elaboración muy alto que lo aleja de los siguientes. Conceptualmente, entonces, en base nada más que a la grilla, hay *sólo un motivo* que está casi en el 100% de las calificaciones perfectas, mientras que los demás sólo comparten una (asistencia).

Por otro lado, pasando a la valoración empírica del motivo, *interpretando lo realmente existente*, nos encontramos con un trabajo de aplicación de papel, pintura, enmascaramiento, mezcla de color, variedad de color, cantidad de efectos, calidad de ejecución plástica e integración de los efectos en el motivo, variedad de forma, dirección de mirada, plasticidad y fluidez en la talla, y muchos otros rubros más que realmente elevan la vara de la realización en la categoría. Hay efectivamente un salto de calidad técnica y plástica en relación al resto de los motivos. No lo es tanto en el motivo carnavalesco, donde hay más paridad.

La diferencia económica existe. Hay una enorme distorsión económica en la conformación monetaria de los premios, y aunque tenemos una opinión sobre ello y la hemos expuesto ante la Agencia, el tema excede la autoridad y el ámbito de aplicación de este jurado y no es elemento de análisis, como tampoco lo son otras variables vinculadas, como el presupuesto para realización, el espacio y condiciones de trabajo, el equipamiento técnico disponible, etc.

Nuestro compromiso, responsabilidad y obligación ha sido la valoración en términos artísticos de las participaciones del carnaval.

Lógicamente, como en cada competencia puede haber disidencias y visiones contrarias a las de quien o quienes determinan los veredictos, como también es cierto que quien acepta competir admite y se compromete a aceptar la decisión arbitral. Este intercambio de impresiones vías mail, es excepcional y ha sido implementado a solicitud nuestra, precisamente para poder acercarle a los artesanos elementos que les permitan comprender los fallos de ser necesario, pero no es una instancia de apelación.

En relación al motivo #3 Hay olores que matan, ya ha sido ampliamente explicado y largamente debatido y contestado en otros reclamos además del anterior tuyo, que se

pondrán a disposición en breve, y complementarán cualquier inquietud que puedas tener al respecto.

Esto es cuanto podemos decirte en función de lo que es nuestro marco de acción. Entendemos que podemos dar por cerrado el aspecto artístico de tu reclamo. En cuanto al aspecto económico, al no tener nosotros injerencia ni autoridad para resolverlo, te invitamos a que lo debatas personalmente en la Agencia.
Saludos cordiales

El Jurado

Buenos días.
Para comenzar… ahora por lo que veo sí valoran que los ítems de máscara suelta son 7. Justo después de mí respuesta.
Luego a modo de explicación 3 de los motivos de esta categoría superaron el 70 % de los ítems incluyéndome.
Y con respecto a sus explicaciones haciendo referencia a cómo evaluaron los ítem prolijidad, calidad, motivo carnavales y/o movimiento sigue quedando a mí favor la respuesta. Ustedes me han hecho un quita de puntos en calidad y prolijidad para hacer más amplia la diferencia entre el primero y el segundo. Para así hacer desierto ese puesto.
Ustedes mismo confirman que la calidad y prolijidad era igual. Obviamente nadie discute que la presentación y pintura del primero es excelente. (Es más. Desde la primera noche yo que conozco y trato al dueño de ese motivo le dije que tenía el 1 asegurado. Porque es un artesano extraordinario). Pero no mediante esto que ustedes mismos dicen, me descuentan puntos:. 2 en prolijidad y 1 en calidad.
En fin, esto se puede seguir extendiendo para siempre. Porque lamentablemente es el punto de vista de una persona sobre la otra. Y como lo indican esto no es una instancia de apelación.
Pero antes dejo en claro que sí tanto prestaron atención a la pintura me parece no correcto que el motivo que me siguió a mí le dieran un punto más en pintura. Viendo que personalmente y en fotos la cara y el resto del cuerpo no estaban mejor pintados que mi motivo (y eso se ve a simple vista de cualquier persona).

Agradezco las devoluciones. Todo suma y es bueno que un jurado fundamente sus decisiones.

Sin más y dando por finalizado el tema. Saludo muy atentamente.
Sebastian Ogni
Dni 29263148

Hola Sebastián, como vos decís, este intercambio se podría extender eternamente sin solución de continuidad.
Por las dudas, aclaramos algunos puntos que no queremos queden sin respuesta:
Quita de puntos fue sòlo realizada en los casos de penalización, no así en el tuyo, que no las tuvo.
El 70% de calificaciones "10", en Máscaras sueltas, también es sólo en el primer motivo.
Los promedios arrojan las mismas posiciones dividiendo por 10 y por 7, sólo cambia un poco la diferencia entre ellos. Vos pusiste mucho énfasis en ese mecanismo, por lo cual te lo aclaramos en más detalle y con un análisis más técnico.
Para nosotros, tiene más incidencia la valoración global y conceptual que los percentiles, que indican relaciones pero no contenido. Explicar los mecanismos internos de un debate, como hemos intentado contigo, implica asimismo poner sobre la mesa nuevos elementos de discusión y análisis, y es por eso que éste puede volverse eterno, si cada uno de ellos vuelve abrir nuevas interpretaciones, como vos bien lo exponés. Por otro lado. es lo que permite expandir las posibilidades de pensar problemáticas, que agradecemos.
Alejándonos de la discusión sobre la calificación agradecemos enormemente el respeto con el que defendés tu posición, que sigue sin concordar con la nuestra, pero enriquece el debate de cara a la próxima edición. Todas las observaciones hechas por los artesanos por esta vía van a ser recopiladas y enviadas a la Agencia, para que el 2021, tanto la administración como el jurado que participe pueda contar con un análisis y un panorama de aquéllos aspectos críticos surgidos en esta edición, y puedan mejorarse o discutirse oportunamente.
Algunas las problemáticas que evidentemente deberían poder discutirse, en el seno de la comunidad carnavalesca son el aporte de la mirada del público y su relación con la reglamentación; la estructura, objetivo y contenido del reglamento; el factor económico; la evolución estética del carnaval; sólo por mencionar las más notorias. Tu aporte, más

allá de que la premiación no haya satisfecho tus expectativas, es bueno para la organización y mejora del carnaval.

Volvemos a agradecerte el respeto con el que has debatido con nosotros

Saludos.

El jurado

Mis saludos. Hasta la próxima ocasión que nos encontremos.

CATEGORÍA CUERPO DE BAILE

He participado en el Carnavalincoln 2020 en la presentación de Zumba con Andrés Bayón. He conseguido alegría, amigas/os, risas, aplausos y mucha diversión. Esa era la intención de todos/as los integrantes del Cuerpo de Baile: por lo que me considero una “ganadora”.-

Pero, al leer el Documento Devoluciones de Junta de Jurado, observo que resulta muy injusta la devolución realizada en la categoría Cuerpo de Baile. Considerando que Lincoln es la CAPITAL NACIONAL DEL CARNAVAL ARTESANAL la crítica debe tener argumentos válidos. Es por eso que desearía exponer mis puntos de vista en los aspectos que detallo:

1.- Expresan: La participación de la agrupación se limita a la representación de una clase abierta de zumba. No se evidencia un desarrollo coreográfico especialmente diseñado, ni un motivo carnavalesco que guíe la representación.-[1]

Considero que los evaluadores no conocen el desarrollo de una clase abierta de zumba; o no supieron ver todos los cambios que realizamos en el recorrido del carnaval. Nos organizamos por grupos por color e hileras, manteniendo la formación de a cuatro, aspectos que en una clase de zumba no existen y menos aún en una clase abierta.-

2.- Afirman: Debido a la configuración del cuerpo, el sonido queda excesivamente atenuado a partir de los 25 metros, con lo que la potencia sonora que necesita la disciplina para constituirse desaparece.-[2]

Puedo decirles que, en más de una oportunidad, he quedado lejos del equipo de música, incluso en el último lugar. Pero siempre se escuchó perfectamente y eso no fue factor influyente en que, alguna vez, confundiera personalmente la coreografía.-

3.-Consideran: Tanto el vestuario como el maquillaje se encuentran más a tono con el evento fitness que de la fantasía necesaria para animar una fiesta popular[3].-

Deseo precisar que el vestuario y el maquillaje de distintos colores determinaban las emociones que representábamos: tal como se anunciaba en el carro musical que abría nuestra presentación. También los temas musicales que se escucharon hacían referencia a la temática elegida.-

Por otro lado, quiero aclarar que cuando dicen que no estábamos adecuadamente vestidas o maquilladas” para animar una fiesta popular” significa que no estuvieron cerca de una tribuna cuando pasábamos. Los aplausos, saludos, gritos, risas, saltos, movimientos de manos y juegos con espuma que nos acompañaron demuestran que fuimos uno de las atracciones muy ovacionadas de nuestro Carnaval.

4.- Observan: Hacia el final del recorrido este problema se hace aún más evidente debido al cansancio[4].-

Puede ser verdad, pero nos empeñamos con toda nuestra fuerza hasta el final. Considero injusto que sólo se mencione el cansancio en nuestra devolución. Cuando estuve cómo público al final del recorrido, observé que la fatiga se evidencia en comparsas, batucadas y hasta en gente disfrazada.-

Por otro lado, los puntajes y porcentajes del promedio resultan imprecisos: En Puesta y Performance 4 representa el 60% y en Interpretación 4 es 25%. Entiendo que debe corresponder a la distinta puntuación para cada ítem o deberse a una publicación confusa.-

Respecto a Hipótesis y considerando que ésta puede definirse como: “Suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia” [5], creo que el trabajo presentado es muestra de la validez de la misma:

Si vamos a simbolizar las emociones en la presentación de zumba, definiremos colores y temas musicales para cada una.-

Es así que Rojo, Amarillo, Azul y Verde representaron cada sentimiento y, cuando las canciones elegidas para cada emoción se escuchaban, el grupo correspondiente realizaba la coreografía adelante. Justamente por eso, nuestra aparición implicó muchos cambios que debíamos realizar en el recorrido.-

Además en la categoría de Cuerpo de Danza hay dos atracciones, obteniendo una 3,95 de puntaje y la otra 3,85. Es ilógico ver que otorgaron el tercer y cuarto premio, siendo que en toda competencia el mejor: quien gana más partidos, quien llega primero a la meta, quien obtiene más puntaje, es PRIMERO. Esto me avergüenza como linqueña y hace dudosa la premiación.-

Por último, veo que los firmantes de la devolución: Juan Benbassat es especialista en la categoría Cartapesta, marionetas y artes escénicas; y Andrea Idalgo, está especializada en coreografía y vestuario siendo designados jurados por los ítems correspondientes a Comparsas y batucadas y no para Cuerpo de Baile.-

Agradecería la respuesta a esta nota, aclarando los puntos expuestos. Así como ansío que la transparencia y las evaluaciones justas estén presentes en la Edición 2021.-

Adriana Biasetti

Estimada Adriana: Coincidimos y nos alegramos de que al margen del lugar en la premiación te sientas efectivamente una ganadora. No es algo menor, ya que en función de la enorme especulación económica que despierta el carnaval, que hayas decidido darle el lugar como mayor valor a la participación, la alegría y la fiesta, no sólo es elogiable, sino más bien el ejemplo de lo que debería ser.

Luego, entendemos que no te sientas satisfecha con la devolución, de hecho hemos recibido algunos reclamos en ese sentido por esta misma vía.

Antes de seguir, te comentamos que pondremos a disposición en breve, para quienes lo deseen, los reclamos que hemos recibido y sus respuestas, ya que en el breve espacio para las devoluciones del documento general obviamente no hemos podido explicar la mecánica de los fundamentos. Sin embargo, en los reclamos que hemos recibido sí hemos podido desarrollar con más claridad conceptos, ideas y elaboraciones conceptuales que han sido las guías de funcionamiento del Jurado antes, durante y finalizado el carnaval. Esperamos que puedas leerlas, si estás interesada, ya que los reclamos han sido variados, y lo que hay en unas respuestas se complementa con lo que hay en las demás, y ello podrá darte un panorama más acabado acerca de tus dudas acercas de la justicia de los fallos, la transparencia y las puntuaciones, el reglamento y las posiciones finales, entre otras. Llegado el caso, podrás contactarnos nuevamente.

Valoramos también el hecho de que te comuniques con nosotros siendo una integrante de la compañía, en tanto su titular no ha hecho ningún reclamo todavía.

El carnaval es una fiesta popular, y como tal está abierta a la participación de quienes lo deseen. Sin embargo, no se puede soslayar el aspecto económico vinculado a la premiación.

En ese sentido, la “artesanalidad” del carnaval, si cabe el término, y del cual Lincoln es la capital, reside precisamente en aquéllas manifestaciones u objetos que, constituyendo un acervo cultural, son realizados o representados mediante el dominio de técnicas originales, no seriadas o singulares, y que tienen como característica sustantiva la de ser depositarios o vehículos de los rasgos identitarios o constitutivos de la cultura local.

Independientemente de su transposición al baile en el desfile sobre la avenida Massey y su grado de inserción en la comunidad, siendo zumba una franquicia comercial, implantada en la cultura local con fines lucrativos (sin negar su efecto saludable), sustentada en una forma musical industrializada en extremo y con un desarrollo físico netamente aeróbico antes que plástico, su integración al carnaval como cuerpo de baile, la hace cuanto menos arrancar con hándicap negativo.

No obstante la participación de la agrupación ha despertado alegrías y adhesiones, de la misma manera que o han hecho todos los motivos participantes del carnaval, incluso los que no han sido favorecidos en la grilla de la premiación y, como vos, han sentido injusta su posición.

No estamos de acuerdo en que en las competencias quien gana más partidos, puntos o llega primero es necesariamente el ganador, sobran los casos que demuestran lo contrario. De todas maneras no viene al caso discutirlo. Los premios desiertos no deben ser vistos como algo negativo. En este carnaval hubo un altísimo nivel de primeros premios. En esos casos, las relaciones internas de cada motivo y las que juegan en relación a su disciplina, determinaron los presupuestos mínimos generales que la relación entre disciplinas y presentaciones deberían haber contenido, de mínima, para acceder al primer lugar en el podio.

Así, las agrupaciones colectivas en general determinaron qué posibilidades de vestuario, trabajo coreográfico, presentación, etc. debían darse para generar un conjunto efectivo capaz de garantizar un primer puesto.

En el caso de Zumba, ese trabajo lamentablemente no se vio plasmado. El vestuario y la coreografía han sido tal vez elaborados especialmente para el desfile, pero no hay un valor o desarrollo estético agregado asimilable al que se dio en los demás casos. Cuidado, no estamos hablando de espaldares, plumas, etc., sino de un diseño que haya sido capaz de elevar las características del vestuario de entrenamiento hacia una dirección creativa que pudiese darle a la lectura de la presentación un plus de *imagen.* Es lo que en general, en las artes escénicas, lleva el nombre de *diseño*, y es el mecanismo que hace posible, entre otras cosas, que una lectura lineal de *lo-que-está-ante-la-vista* pueda transfomarse, a los ojos del espectador, en *lo-que-puede-entenderse-más-allá-de-lo-evidente.* En otras palabras, el diseño es lo que hace posible la construcción de la metáfora.

Como vos describís, la intención en el proceso de creación de la coreografía es claro y tiene un significado. Ese significado necesita de un proceso de integración de lenguajes fluido y dinámico para poder ser transpuesto con eficacia al movimiento. En el caso de Zumba, independientemente de la alegría contagiosa de lxs bailarinxs, esos lenguajes no han sido articulados, persistiendo sólo la coreografía y la música, de las que no se desprenden automáticamente todo el contenido que mencionás. Es necesario darle a esas *formas* un *contenido*, para que se constituyan en un lenguaje posible de ser

decodificado por el público. Para que ese código sea inteligible, las claves deben estar dadas por los mismos componentes del despliegue: vestuario, maquillaje, música, movimientos, etc. Pueden ser más abstractos, más realistas, más naturalistas, más alegóricos, más icónicos, etc. Las posibilidades son infinitas, pero lo que sí debe haber es una *intención* de comunicar mediante la puesta en juego de los diferentes signos. Aquí lo que sucedió es que movimiento y música simplemente se pusieron es escena para vehiculizar el movimiento. Podría haber sido otro tema musical; mientras hubiese tenido el mismo ritmo, la coreografía no hubiera sufrido mayor alteración. Ése es uno de los problemas de la industrialización seriada del arte transformada en producto de consumo. La previsibilidad y carencia de tensiones internas que generen preguntas críticas en el espectador.

En este sentido, el espectáculo de la compañía que integraste no pudo salirse de ese encorsetamiento premoldeado.

Dinámicamente, la presentación iniciaba su despliegue con una camioneta repleta de parlantes y dos personas de espaldas al público, marcando los pasos y secuencias a seguir. El resto del cuerpo debió estar atento indefectiblemente a esas pautas. No hubo en su concepción una interrelación activa con el público más allá de la transmisión de energía por traslación. La música no fue constante en su volumen por estrictas reglas físicas. Si bien la atención de los integrantes puede haber estado más ajustada, hacia el público se percibía claramente una merma, lo que restaba, como dijéramos, potencia sonora, uno de los pocos elementos válidos persistentes y necesarios.

A la hora de presentar una propuesta artística, no sólo es necesario, concebirla fundamentadamente. Más importante aún es lograr su transmisión efectiva. Los hechos escénicos, pertenecientes a la categoría del *aquí y ahora* no tienen, como otros, la posibilidad de un prospecto aclarativo o instrucciones de decodificación. Simplemente suceden, y está tanto en el creador, como en el receptor, en esa conjunción, la posibilidad de que el instante poético suceda, en la escala y dirección que sea. No tiene que ser una obra maestra, simplemente debería ser una pequeña ventanita, al decir de A. Yupanqui, para mirar al mundo desde otro lugar.

Con estas palabras, tal vez un poco duras, no queremos hacerte cambiar de opinión ni pretendemos que te des por satisfecha. Simplemente hemos pretendido ilustrarte acerca de la forma en que pensamos las evaluaciones de los motivos presentados en el carnaval y algunas de las razones que nos llevan a sostener nuestras valoraciones.

Entendemos también que no ha sido el tuyo un reclamo, ya que debería haberlo realizado el titular de la agrupación, sino una manifestación del dolor de sentir injustamente valorado el esfuerzo y el trabajo dedicados al carnaval.

No hay nada más alejado en nuestro espíritu que subestimar o desvalorizar los trabajos de los artesanos, pero debemos ser consecuentes con la responsabilidad que asumimos con la Agencia, y que fue precisamente, para esta edición, la de ajustarse a criterios estrictamente artísticos para la valoración de las participaciones de esta edición. Desde ese lugar, como jurados hemos aplicado el reglamento con la mayor justeza que nos ha sido posible, y como artistas, hemos aportado nuestra visión crítica con miras, no sólo a ser honestos con el arte, sino con las posibilidades que el carnaval presenta hacia el futuro, si es capaz de hacer un autocrítica profunda y sincera, sin abandonar la alegría, pero consciente de los desafíos éticos y estéticos que los tiempos actuales demandan a la sociedad.

El jurado.